

MEMORIA 2023



BOMBEROS
Comunidad de Madrid

ÍNDICE

CONTENIDO

1. SERVICIOS E INTERVENCIONES - DATOS GENERALES	3
2. INCENDIOS FORESTALES (INFOMA)	32
3. PREVENCIÓN DE INCENDIOS	52
4. SERVICIO SANITARIO	64
5. G.E.R.A. – Grupo Especial de Rescate en Altura	78
6. SISTEMAS Y COMUNICACIONES	88
7. ÁREA OPERATIVA	95



1. SERVICIOS E INTERVENCIONES - DATOS GENERALES



El presente informe recoge la información relativa a los ‘**Servicios**’ e ‘**Intervenciones**’ del CBCM.

Los datos han sido obtenidos de la aplicación SITREM y lo que se ofrece en este documento es un resumen de los mismos.

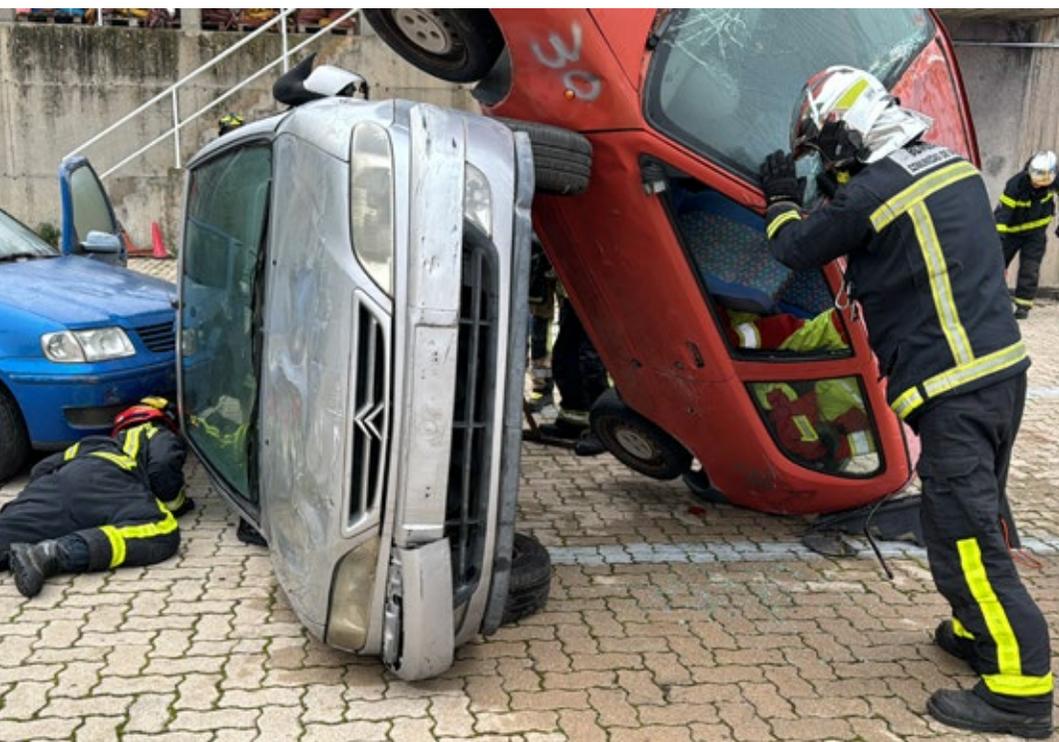
1. INTRODUCCIÓN

El año 2023 estuvo marcado, en cuanto a servicios atendidos por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM), por los efectos de las borrascas que atravesaron nuestra región y que provocaron numerosas intervenciones relacionadas con precipitaciones y vientos. Esta circunstancia, a la que hay que añadir el hecho de la integración del Cuerpo de Bomberos de Móstoles en el CBCM, que se hizo efectiva el 2 de noviembre de 2022, ha contribuido a que el año 2023 haya sido el de mayor actividad en la historia de este Cuerpo de Bomberos. En total, se atendieron 19.306 servicios, lo que representa un incremento del 3% con respecto al año 2021, que ostentaba hasta la fecha el récord de servicios anuales, en gran medida debido a la borrasca Filomena, cuyos efectos se extendieron durante 16 días, y que requirieron más de 4.000 intervenciones por parte del CBCM.

Los momentos de mayor actividad durante el 2023 coincidieron con el paso de diversas borrascas por la Comunidad de Madrid, destacando los siguientes picos en cuanto a servicios atendidos:

- **26 y 27 de agosto:** se registraron **251 servicios**.
- **15 de septiembre:** se atendieron **171 servicios**.
- **19 y 20 de octubre:** la cifra ascendió a **349 servicios**.
- **2, 3 y 4 de noviembre:** se realizaron **687 servicios**.
- **3 y 4 de septiembre:** se atendieron **584 servicios**. Una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) constituyó un evento meteorológico





extraordinario que provocó abundantes precipitaciones, causando daños en El Álamo y otros municipios cercanos. Lamentablemente, también hubo dos fallecidos en los municipios de Villamanta y Aldea del Fresno, así como la caída de dos puentes en la carretera M-507 (arroyo Grande y río Alberche), y otro en la carretera M-510 (río Perales).

El total de 19.306 servicios SEIS atendidos representa un aumento del 14,5% con relación al año anterior (2022). Este incremento se debe a un crecimiento en todas las tipologías de intervención: **incendios** (+2,2%), **salvamentos** (+11,7%), **asistencias técnicas**

(+27,9%) y **otros servicios** (+13,1%). En términos porcentuales, los incendios representaron el 33,4% del total de servicios, los salvamentos, el 16,9%, y las asistencias técnicas, el 42,7%. Los demás tipos de servicios constituyeron el 7% restante.

El mes de septiembre, con 2.048 servicios, fue el mes con mayor actividad, y febrero, con 1.257 servicios, el de menor.

Los parques de Alcalá de Henares, Alcobendas, Parla, Villaviciosa de Odón y Getafe fueron los que atendieron el mayor número de servicios, en ese orden.

El término municipal en el que el CBCM ha prestado mayor número de servicios es Alcalá de Henares, que con 1.203 está a la cabeza del ranking, seguido de Getafe (1.101), Leganés (1.065), Móstoles (1.053), Parla (717), Torrejón de Ardoz (668), Aranjuez (617), Las Rozas de Madrid (548), San Sebastián de los Reyes (479), Pozuelo de Alarcón (459), Valdemoro (439), Alcobendas (436), Collado Villalba (380), Coslada (358) y Arganda del Rey (341).

El número de servicios en apoyo a otras comunidades autónomas ha disminuido con relación al año anterior en un 41,2%, y el número de intervenciones en un 68%. También ha disminuido en un 15,4% el número de servicios prestados en apoyo a otros municipios de la Comunidad de Madrid con SEIS propio (Alcorcón, Fuenlabrada y Madrid).

En servicios con participación del CBCM, el número de heridos ha aumentado un 4,4% con relación al año 2022. Sin embargo, el de fallecidos ha disminuido un 9,7%. El número de fallecidos en accidentes de tráfico en carretera y en incendios de interior se ha mantenido en una cifra similar a la del año anterior. En incendios en vivienda han fallecido 4 personas y en accidentes de tráfico, 34.

2. DEFINICIONES

Alarma: Solicitud de intervención al CBCM que es gestionada por el Centro de Coordinación del CBCM, pudiendo ser resuelta por el propio Centro, o dando lugar a la prestación del servicio correspondiente.

Servicio genérico, o simplemente **Servicio:** Actividad llevada a cabo por el CBCM para la resolución de una solicitud de intervención.

Servicio SEIS: Tipología de Servicio del CBCM asociada a la emergencia. Se consideran como tales todas las tipologías del árbol de tipificaciones, excluyendo las de los grupos Prevención/Divulgación (excepto los Retenes Preventivos), Maniobra y CECOP.

Servicio CECOP: Servicio gestionado desde el Centro de Coordinación del CBCM cuya resolución no conlleva la activación y, por tanto, tampoco la gestión de recursos de los parques. Son servicios de este tipo las alarmas recibidas, gestionadas y resueltas por el personal del Centro de Coordinación sin necesidad de activar ningún recurso del CBCM.

Servicio de Prevención/Divulgación: Servicios asociados a visitas, actividades de divulgación, actos de representación y otros eventos de diversa naturaleza que conllevan la participación de recursos del CBCM.

Servicio Maniobra: Servicio que registra el desarrollo de una maniobra. Existen diversos tipos (GERA, USAR, RBQ, Forestal, Conducción...).

Intervención: Cada uno de los recursos del CBCM que es asignado a un servicio. Un 'incendio de objeto en vía pública' (contenedor, caseta, otros) resuelto con la participación de una BRP tendrá asociada una sola intervención, mientras que un 'incendio en vivienda', resuelto con la participación de BRP + AEA + UMJ3 tendrá asociado tres intervenciones.

Parque: Unidad a la que se asigna una jornada laboral a un trabajador y que tiene entidad propia. A efectos de este documento y de la aplicación SITREM, tienen carácter de parque los 'Parques convencionales', los parques 'Jefatura' (PJX.Y), los parques 'PIF/PIR', los 'Retenes', los 'Helicópteros', etc.

Asistencia Técnica: Intervenciones asociadas a trabajos de saneamiento, aseguramiento, protección de bienes y personas que no conllevan incendios o salvamentos, tales como apeos, saneamientos de árboles, cornisas, etc.



3. DATOS, INFORMACIÓN 2023

Durante el año 2023 se ha producido un incremento del 14,45% en el número de servicios SEIS atendidos por el CBCM con relación al año anterior. Este incremento tiene su origen en las borrascas que afectaron a nuestra región y que provocaron numerosas intervenciones a causa de las precipitaciones y los vientos.

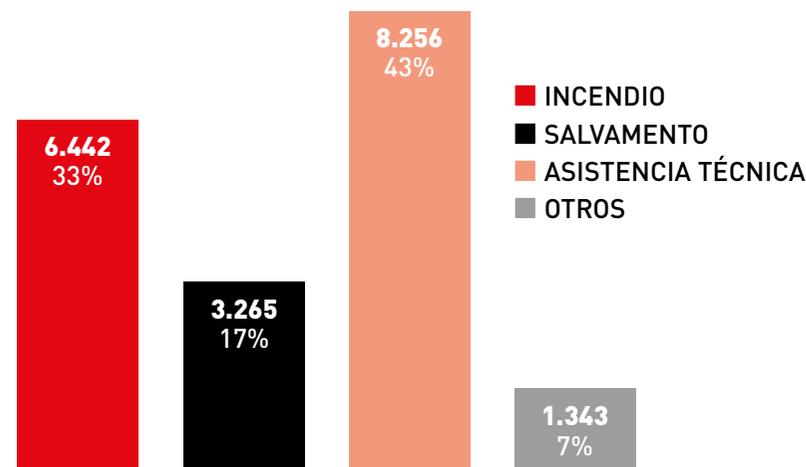
TIPOLOGÍA GENERAL	2022	2023	Incremento 22/23
INCENDIO	6.303	6.442	2,21%
ASISTENCIAS TÉCNICAS	6.457	8.256	27,86%
SALVAMENTO	2.922	3.265	11,74%
OTROS	1.187	1.343	13,14%
PREVENCIÓN/DIVULGACIÓN	569	953	67,49%
MANIOBRA	398	541	35,93%
CECOP	6.741	9.370	39,00%
TOTAL Servicios SEIS	16.869	19.306	14,45%

Este incremento se debe a un crecimiento en todas las tipologías de intervención:

- **Incendios:** Aumento del 2,2%.
- **Salvamentos:** Incremento del 11,7%.
- **Asistencias técnicas:** Crecimiento del 27,9%.
- **Otros servicios:** Aumento del 13,1%.

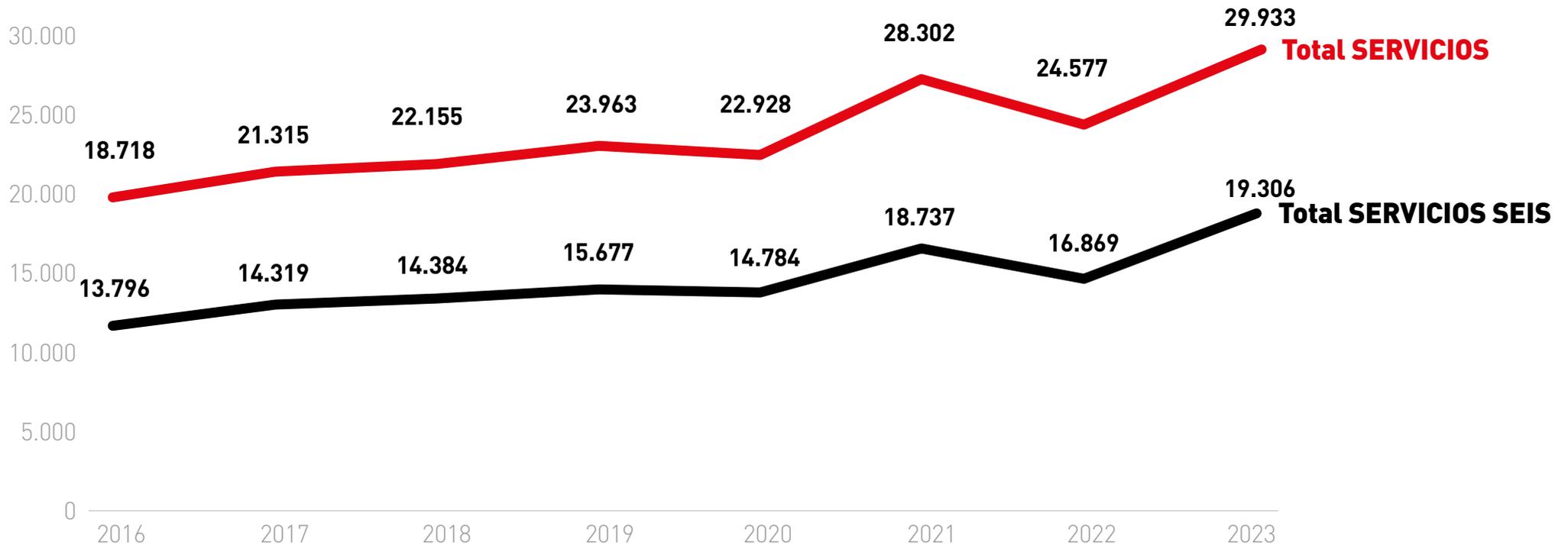


En términos porcentuales, los **incendios** representaron el 33,4% del total de servicios, las **asistencias técnicas** un 42,7%, y los **salvamentos** un 16,9%. **Otros** tipos de servicios constituyeron el 7% restante.



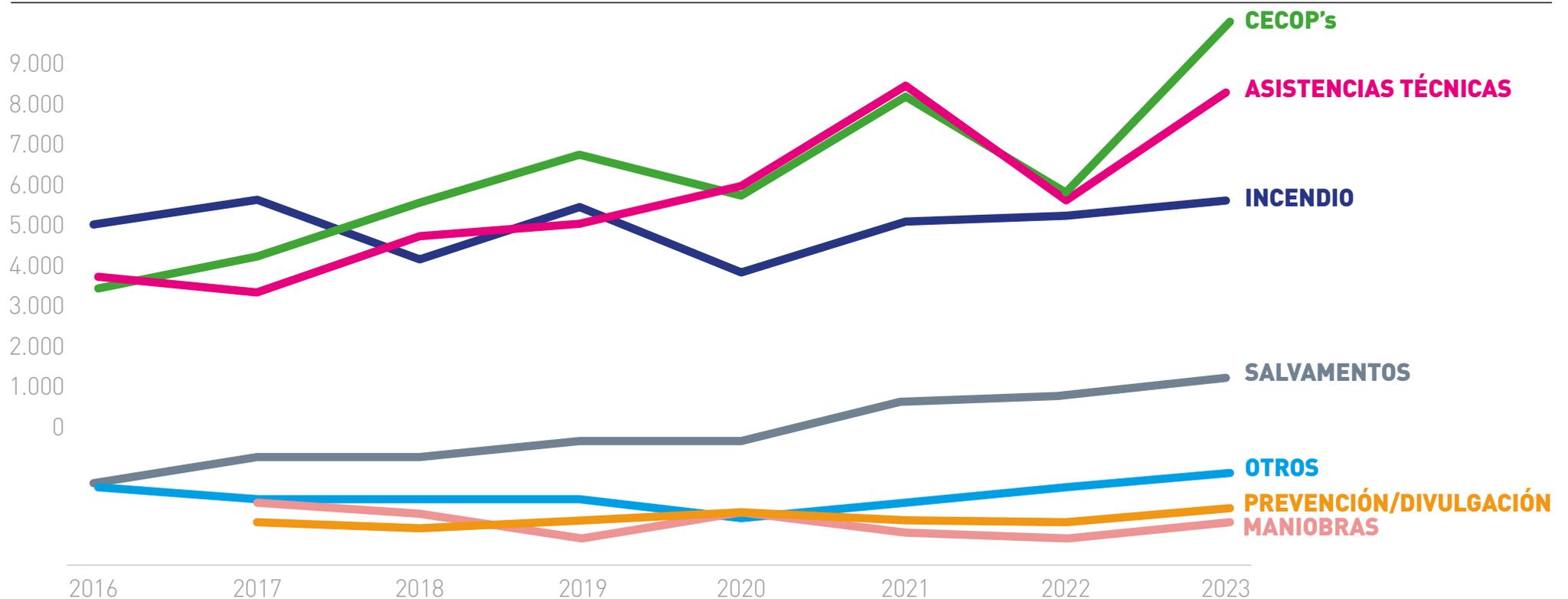
La evolución del número de Servicios en los últimos 7 años se muestra en el siguiente gráfico:

Evolución plurianual



La evolución en los últimos 7 años, diferenciada por los 7 grupos de tipologías generales de servicios aplicadas en el CBCM, se muestra a continuación:

Evolución tipologías de servicios CBCM



3.1 Servicios e intervenciones por tipología

Con relación al año 2022, excluyendo los servicios CECOP's, el mayor número de servicios recae sobre las **Asistencias Técnicas**, con un incremento del 27,86%, seguidas de los **Incendios**, que con 6.442 han tenido un incremento del 2,21%. En el tercer lugar figuran los **Salvamentos**, que también han incrementado en un 11,74%.

En la tipología de **INCENDIO**, el mayor número de servicios recae en:

- **Incendios en exterior, vía pública** [2.197], el 34,1%.
- **Incendios en interior** [1.679], el 26,1%.
- **Incendios de vegetación** [1.193], el 18,5%.
- **Incendios de vehículos** [834], el 12,9%.

Los **incendios en vivienda** [913] suponen el 54,4% del total de incendios en interior.

El aumento de servicios en tipologías de **ASISTENCIA TÉCNICA** se debe, fundamentalmente, a los efectos (agua y viento) de las borrascas que afectaron a la Comunidad de Madrid, resultando los incrementos más significativos los siguientes:

- **Saneamientos-Aseguramientos** [2.358] (+34%).
- **Inundación** [1.601] (+89%).
- **Revisión edificios-instalaciones** [1.349] (+21%).
- **Hundimientos-Derrumbamientos** [82] (+39%).

En cuanto a las tipologías de **SALVAMENTO**, el incremento observado del 11,74% vino motivado fundamentalmente por las desviaciones producidas en:

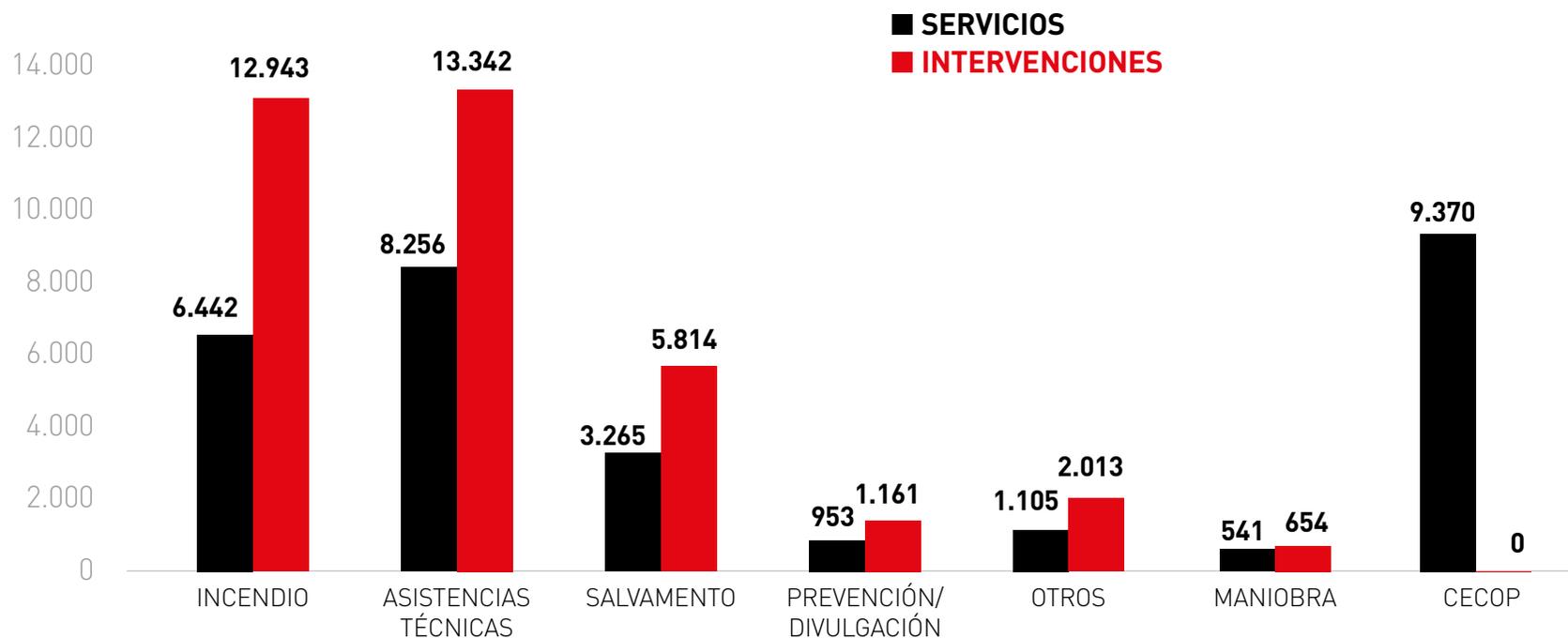
- **En edificios, estructuras, ascensor...** [1.542] (+28%).
- **Animales** [296] (+5%).
- **Tentativa de suicidio** [220] (+24%).
- **En montaña** [233] (+7%).
- **En medio acuático** [79] (+182%).
- **Otros salvamentos** [215] (+16%).
- **Recuperación de cadáver** [14] (-22%).

El número de **accidentes de tráfico en carretera** atendidos por el CBCM durante 2023 ha sido de 1.898, cifra que supone un aumento del 9% con relación a 2022.



La evolución de las **intervenciones** a lo largo del año 2023, como es lógico, ha seguido una pauta similar a la de los **servicios**.

Grupos generales de servicios e intervenciones CBCM 2023



En la siguiente tabla se muestran los datos de servicios e intervenciones correspondientes a las tipologías generales y las correspondientes al segundo nivel del árbol de tipificaciones:

Servicios e intervenciones CBCM 2023

		SERVICIOS	INTERVENCIONES	SERVICIOS	INTERVENCIONES
INCENDIO	INCENDIO INTERIOR	6.442	12.943	1.679	5.597
	INCENDIO EXTERIOR			4.763	7.346
ASISTENCIA TÉCNICA	ABEJAS	8.256	13.342	380	616
	SANEAMIENTO - ASEGURAMIENTO			2.358	3.600
	REVISIÓN			1.349	2.033
	HUNDIMIENTO - DERRUMBAMIENTO			82	179
	INCIDENTE CON MMPP			175	342
	ENTRADA EN DOMICILIO			775	1.224
	AGUA - INUNDACION - ACHIQUE			1.601	2.139
	DESINFECCIÓN EDIFICIO - INSTALACIÓN			0	0
	ACCIDENTE DE TRÁFICO SIN ATRAPADOS			1.248	2.823
	OTROS			288	386
	SALVAMENTOS			RESCATES	3.265
BÚSQUEDAS		87	263		
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN	ACTIVIDAD PREVENCIÓN	953	1.161	659	948
	ACTIVIDAD DIVULGACIÓN			294	213
OTROS	EMERGENCIA AEROPUERTO	1.106	2.013	5	28
	COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS			238	467
	FALSA ALARMA			802	1.439
	OTROS			61	79
MANIOBRAS	MANIOBRAS	541	654	541	654
CECOP's	CECOP's	9.370	0	9.370	0
TOTAL		29.933	35.927		
TOTAL SIN (PRE/DIV + MANIOBRAS)		28.676	34.488		
TOTAL SIN (PRE/DIV + MANIOBRAS + CECOP's)		19.306	34.488		

3.2 Servicios por mes, día y hora

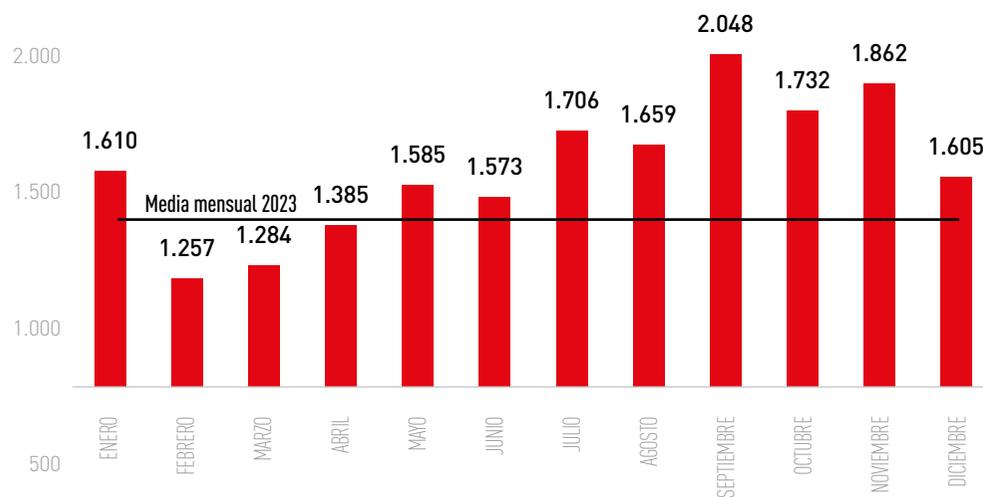
En el año 2023 se ha superado la cifra de 1.200 servicios todos los meses, circunstancia que no se había producido anteriormente.

El mes de mayor actividad fue septiembre, con 2.048 servicios, lo que supone un incremento excepcional sobre la media de la serie histórica de este mes. En este incremento, el mayor protagonismo lo han tenido los servicios del tipo **Agua-Inundación-Achique** (545), **Saneamiento/Aseguramiento** (204) y **Accidente de tráfico** (155), que han supuesto el 44% del total.

En el resto del año, la mayor actividad se centró en los meses de noviembre (1.862) y octubre (1.732), meses en los que se registraron episodios de lluvias intensas y vientos fuertes.

El mes de febrero, como suele ser normal en la serie histórica, fue el de menor actividad, con un total de 1.257 servicios.

Servicios SEIS por mes



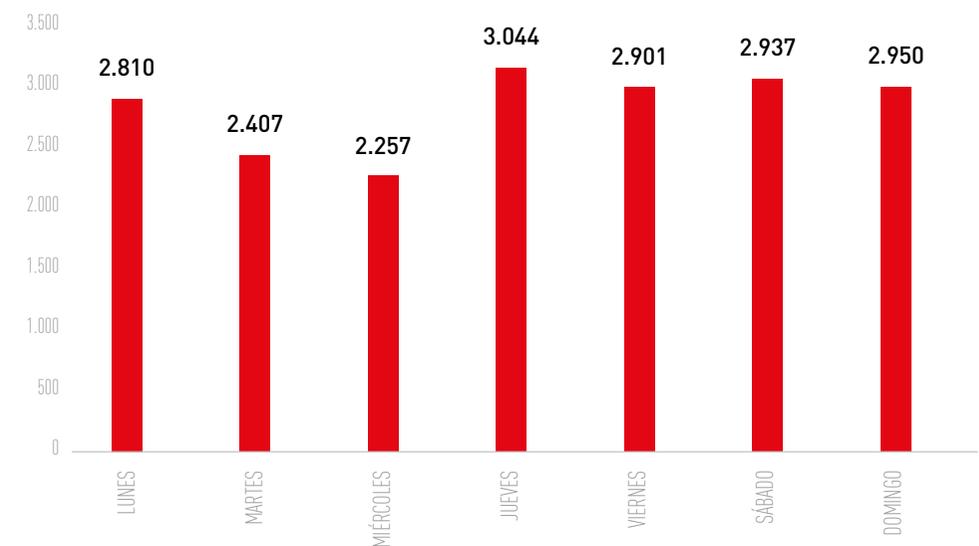
El número de servicios CECOP's ha sido variable a lo largo de los meses, pero ha seguido una pauta parecida a la de los servicios SEIS. Cabe destacar la excepcionalidad del mes de septiembre, que duplica con 1.830 servicios gestionados al segundo mes en este ranking (octubre), como consecuencia de los efectos de la DANA, que afectó gravemente a zonas de sur y suroeste de la región durante los días 3 y 4 de ese mes.

CECOP's por mes



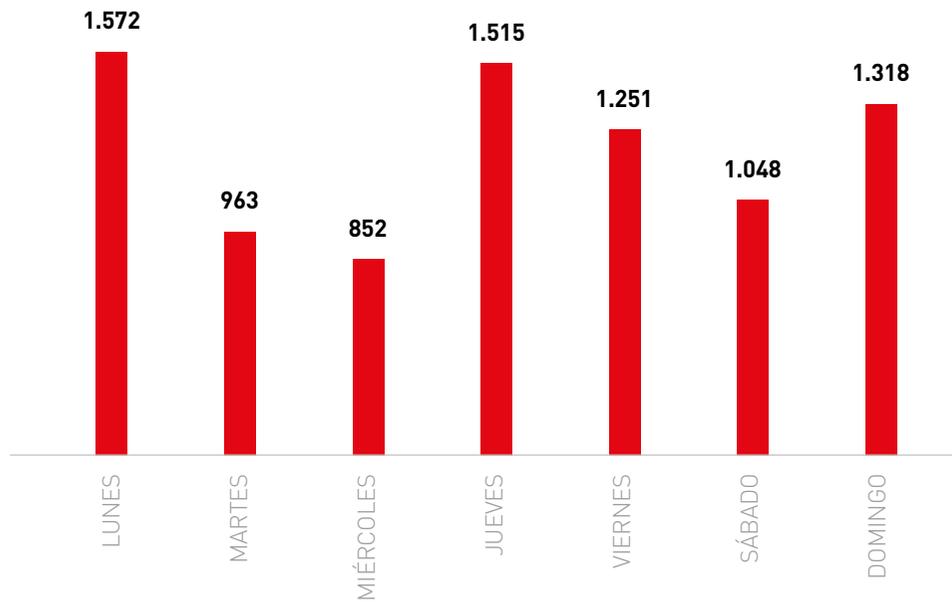
El día de la semana que registró menor número de servicios SEIS fue el miércoles (2.257), lo que supone un 26% menos que el día con mayor número de servicios, que fue el jueves (3.044).

Servicios SEIS por día de la semana

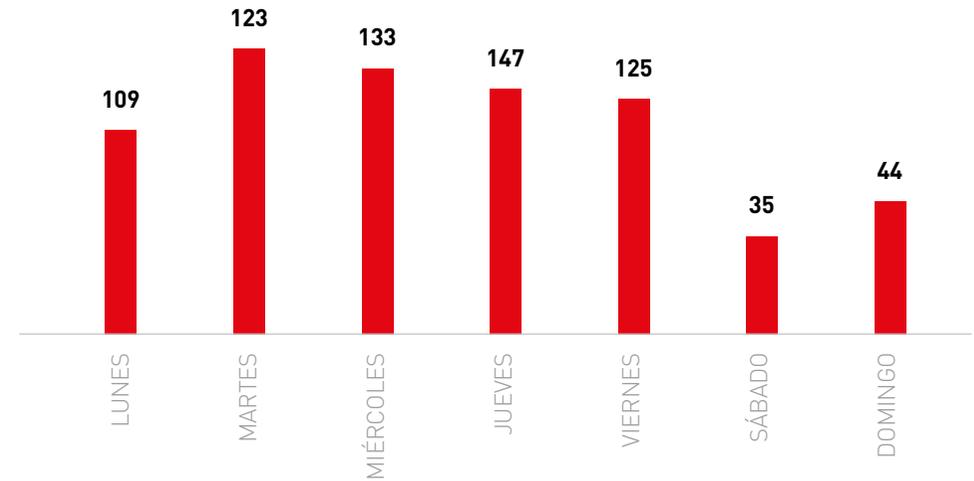


La distribución diaria de los servicios CECOPs, Prevención y Divulgación se muestra en los siguientes gráficos:

CECOP's por día de la semana

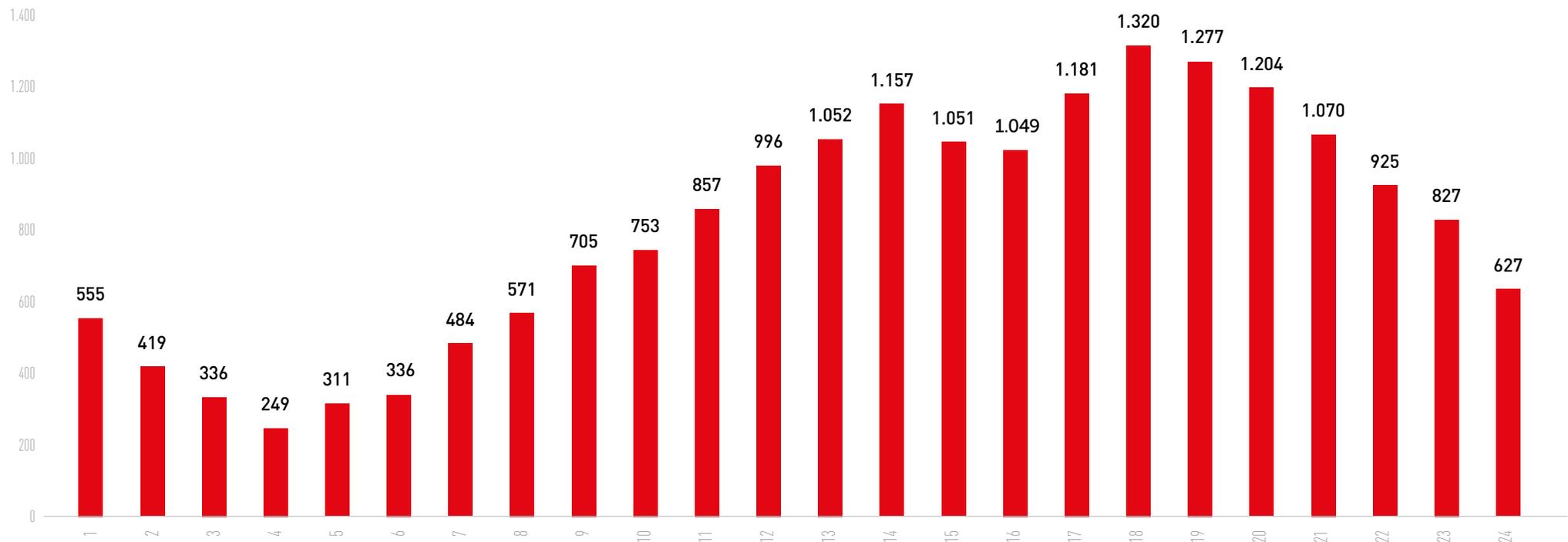


Servicios PRE/DIV por día de la semana



Los servicios a lo largo del día se distribuyen siguiendo la pauta que se repite históricamente, acorde a la actividad humana, con dos picos: mediodía (hora 14) y tarde (hora 18).

Servicio SEIS por hora

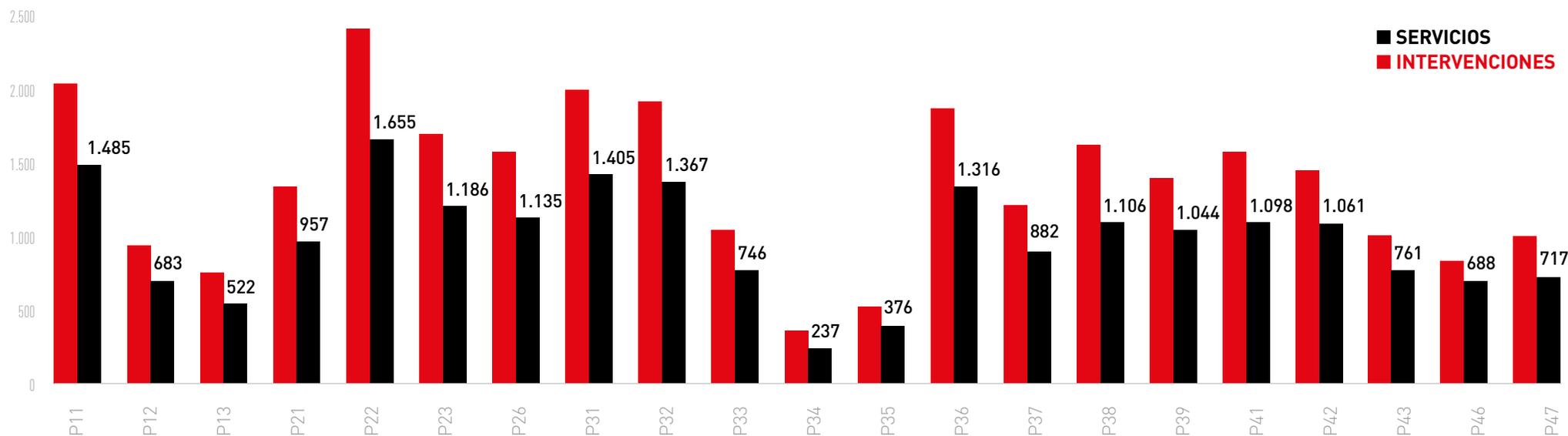


3.3 Servicios e Intervenciones por Parque

A continuación, se muestra el número de intervenciones y servicios de los parques convencionales del CBCM.



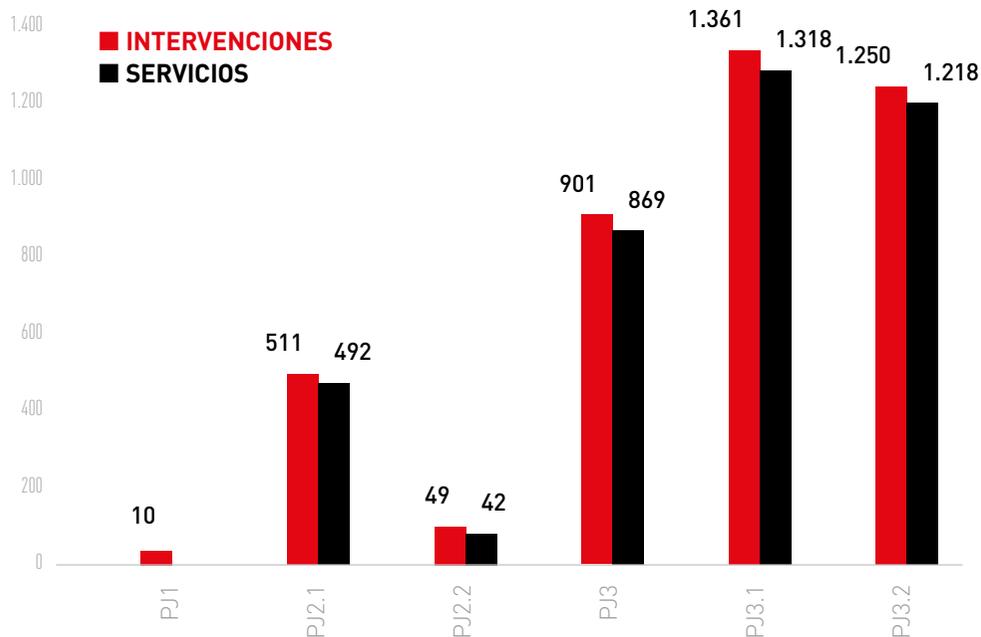
Parques convencionales 2023



Los parques del CBCM que han intervenido en mayor número de servicios diferentes son los que se indican a continuación en formato PXY (**nºservicios/ nºintervenciones**):

P22 (1.651/2443)	P46 (688/830)
P11 (1.485/2057)	P12 (683/942)
P31 (1.405/2001)	P13 (522/765)
P32 (1.367/1.919)	P35 (376/516)
P36 (1.316/1.880)	P34 (237/327)

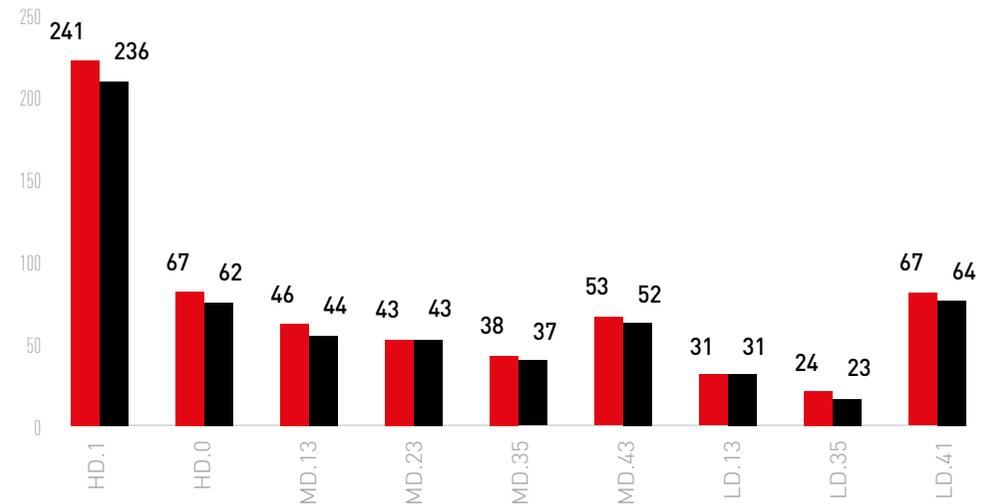
Parques Jefatura



El parque de Jefatura con mayor número de servicios sigue siendo J3.1, ubicado en P21 (Coslada), con 1.318 servicios, seguido de J3.2 (Parla), que ha aumentado casi un 6% (1.218 servicios), mientras que y J3 (Las Rozas) ha disminuido casi un 7% (869 servicios).

Los datos de J2.2 corresponden al periodo de operatividad del recurso, que coincide con el periodo de riesgo alto INFOMA (15/06 - 30/09).

Helicópteros

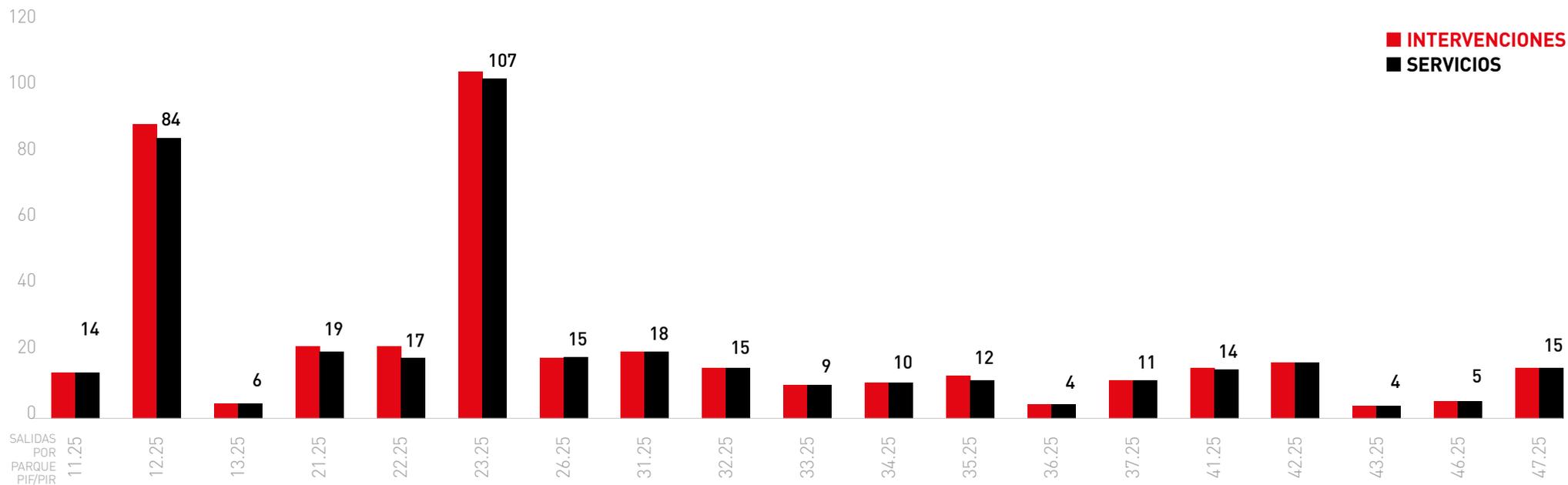


El helicóptero que ha participado en mayor número de servicios (236) es HD.1 que, con base en el parque de Navacerrada, participa en numerosos servicios de búsqueda y rescate, además de desempeñar funciones de coordinación de medios aéreos y bombardero en incendios forestales. En cuanto a los helicópteros con brigada helitransportada, MD.43, con base en Valdemorillo, es el que registra mayor número de servicios (52). En lo que se refiere a los helicópteros bombarderos, es LD.41 el que destaca sobre los demás, con 64 servicios.

Servicios e intervenciones - Datos generales

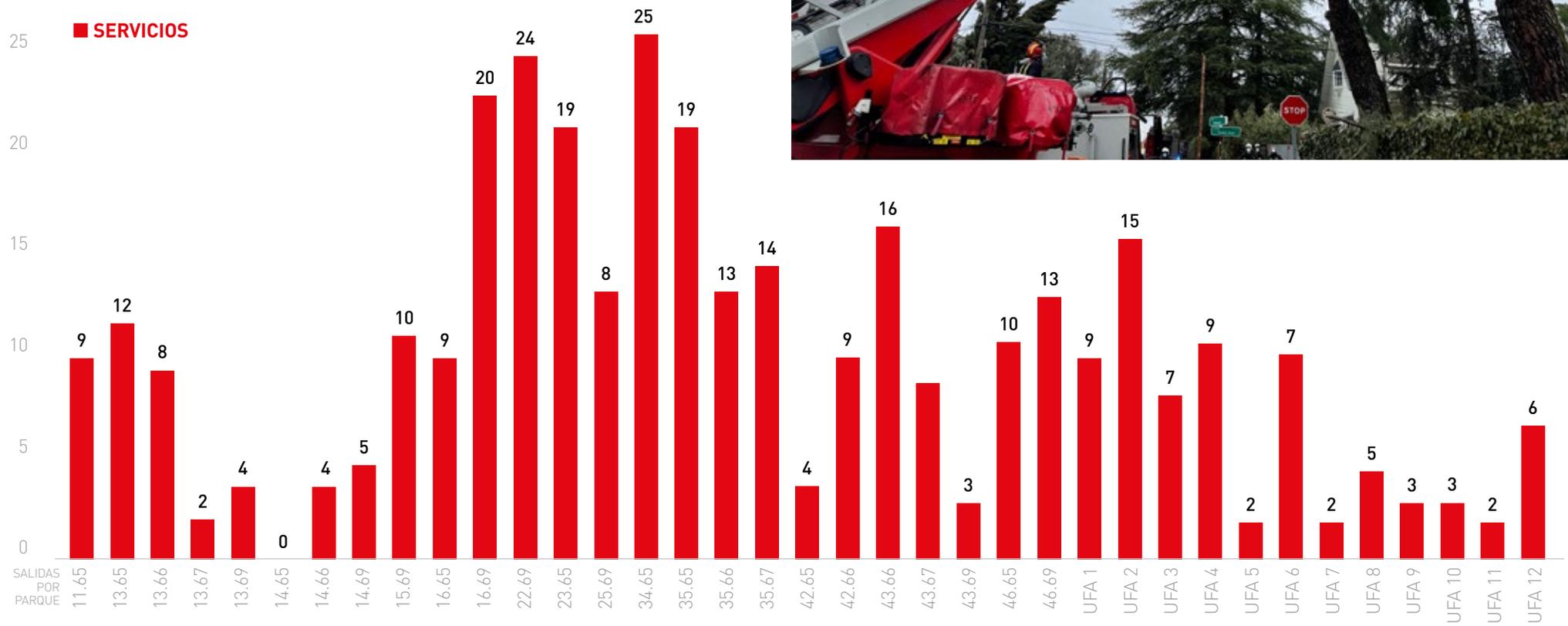
En lo relativo a la Campaña INFOMA, la distribución de servicios e intervenciones SEIS de PIF/PIR y Retenes y UFAs se muestra en los siguientes gráficos:

PIF/PIR



Distribución de los servicios de Retenes en la Campaña INFOMA:

Retenes

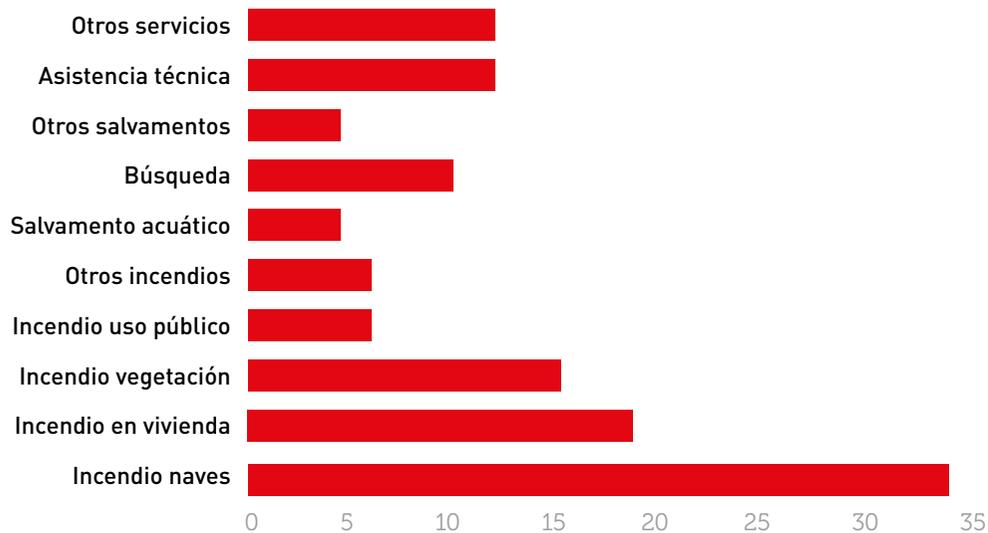


3.4 Unidad de Drones

La unidad de drones del CBCM ha participado a lo largo del año 2023 en **102 servicios** (64% más que el año anterior), con un total de **123 intervenciones**, que se distribuyen por tipología de servicio como se indica a continuación:

- Incendio en naves – almacenes – industrias (34)
- Incendio en vivienda (14)
- Incendio de vegetación (12)
- Asistencia Técnica (10)
- Búsqueda (8)
- Incendio en edificio de uso público (4)
- Otros incendios (4)
- Salvamento en medio acuático (3)
- Otros salvamentos (3)
- Otros (10)

Servicio GED 2023





4. APOYO A OTROS MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

El CBCM da apoyo a las provincias limítrofes y a los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con SEIS propio.

El número de servicios en los que han participado recursos del CBCM en las comunidades autónomas limítrofes con relación al año 2022 se ha reducido casi a la mitad, y el número de intervenciones a un tercio, distribuyéndose los servicios en la proporción que se indica:

- Incendio de vegetación (32%)
- Otros incendios en exterior (12%)
- Accidente de tráfico (12%)
- Incendio en interior (22%)
- Diversas tipologías de salvamento y asistencia técnica (22%)

Toledo sigue siendo la provincia que más veces demanda la participación de recursos del CBCM, con el 43,4% del total.

PROVINCIAS AJENAS A CBCM	Nº SERVICIOS	Nº INTERVENCIONES
ÁVILA	14	52
CUENCA	1	5
GUADALAJARA	13	37
SEGOVIA	0	0
TOLEDO	23	82
OTROS	2	12
TOTAL	53	188



En cuanto a municipios de la CAM, Fuenlabrada ha demandado la colaboración del CBCM en un total de 23 servicios, y Alcorcón, en 7. El CBCM ha participado, dentro del término municipal de Madrid, en un total de 179 servicios, lo que supone un descenso del 17% con relación al año 2022.

MUNICIPIOS AJENOS A CBCM	Nº SERVICIOS	Nº INTERVENCIONES
MADRID	216	570
MÓSTOLES	11	34
FUENLABRADA	15	53
ALCORCÓN	5	25
TOTAL	247	682



5. HERIDOS Y FALLECIDOS

Según los datos incluidos en los Partes de Prestación de Servicio (PPS) durante 2023, han sido 883 (4,6% del total) los servicios donde algún ciudadano ha resultado afectado directamente, bien como herido, bien como fallecido.

El número total de heridos (leves o graves) en servicios con participación del CBCM ha sido de 1.382, y el de fallecidos, de 131. La distribución por tipologías se muestra en la siguiente tabla:

Heridos	CONCEPTO	Fallecidos
731	Accidente tráfico carretera	34
0	Accidente tráfico aéreo	0
24	Accidente tráfico ferroviario	3
16	Incendio edificio de uso público	1
177	Incendio vivienda	4
46	Incendio interior (NO vivienda/uso público)	1
30	Incendio exterior	2
76	Asistencia Técnica	1
45	Entrada en domicilio	24
0	Recuperación de cadáver	9
10	Tentativa de suicidio	7
107	Búsqueda/Rescate en montaña	4
1	Búsqueda/Rescate acuático	4
58	Rescate en domicilio	21
44	Otros rescates	7
10	Colaboración con otros organismos	8
7	Otros	1



El número de fallecidos en incendios de interior ha sido de seis (2 menos que en 2022), cuatro de ellos en vivienda. El número de incendios en vivienda (913) se ha mantenido a un nivel muy parecido al del año anterior (939).

En accidente de tráfico, el número de fallecidos (34) ha disminuido un 8,9% respecto al año 2022 (37). Por contra, el número total de accidentes de tráfico (1.894) ha sufrido un incremento del 8,8%.

ANEXO 1: INTERVENCIONES / PARQUE / TIPIFICACIÓN

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM_2023																						
Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
ASISTENCIA TÉCNICA - ABEJAS	40	21	38	5	54	34	24	13	89	9	10	23	20	20	18	8	35	44	59	17	31	612
ASISTENCIA TÉCNICA - ACCIDENTE TRÁFICO CARRETERA SIN ATRAPADOS	145	51	91	116	179	181	97	178	196	47	20	35	160	134	62	72	199	74	79	15	112	2243
ASISTENCIA TÉCNICA - ACCIDENTE TRÁFICO FERROVIARIO SIN ATRAPADOS								8					2									10
ASISTENCIA TÉCNICA - AGUA / INUNDACION / ACHIQUE	237	59	27	121	179	75	96	166	136	48	29	34	137	56	123	92	97	94	67	40	55	1968
ASISTENCIA TÉCNICA - ENTRADA EN DOMICILIO	111	42	12	66	99	50	76	82	56	33	2	5	107	39	117	116	37	64	37	13	34	1198
ASISTENCIA TÉCNICA - HUNDIMIENTO / DERRUMBAMIENTO	2	5	4	6	11	2	2	4	13	10	2		11	1	8	1	6	7	1	10	3	109
ASISTENCIA TÉCNICA - INCIDENTES CON MMPP - FUGA / DERRAME MMPP	4	1		4	8		4	4	4	1	1		14	1			2	1	2			51
ASISTENCIA TÉCNICA - INCIDENTES CON MMPP - FUGA DE GAS (N/B/P)	13	10	6	5	12	8	6	15	11	3			4	3	8		9	9	6	2	8	138
ASISTENCIA TÉCNICA - INCIDENTES CON MMPP - RESTO RIESGOS CON MMPP		1	1	1	3	1		1		2			15	1		1		3			1	31
ASISTENCIA TÉCNICA - OTROS	29	20	5	7	24	26	28	33	24	13	4	3	14	13	38	20	12	17	13	6	12	361
ASISTENCIA TÉCNICA - REVISIÓN - ELEMENTO CONSTRUCTIVO	67	28	18	53	63	44	66	80	59	71	5	4	63	50	76	52	58	41	44	6	42	990
ASISTENCIA TÉCNICA - REVISIÓN - ALARMA INCENDIOS	11	7	1	9	12	13	3	21	6	5	1	2	11	6	10	5	6	5	2	1	5	142
ASISTENCIA TÉCNICA - REVISIÓN - OLOR ALARMANTE (GAS)	48	16	4	21	55	27	31	40	35	16	1	5	40	17	30	23	40	39	18	6	21	533
ASISTENCIA TÉCNICA - REVISIÓN - OTRAS REVISIONES	12	3	5	3	12	3	7	6	5	6	0	2	8	11	11	4	9	2	2	3	6	120
ASISTENCIA TÉCNICA - SANEA.../ASEGURA... - LIMPIEZA DE CALZADA	2	5	3	0	4	2	8	2	5	2	2	7	4	1	1	7	0	5	2	1	2	65
ASISTENCIA TÉCNICA - SANEAMIENTO/ASEGURAMIENTO - OTROS	92	55	30	64	94	60	65	84	76	87	4	26	80	59	71	51	81	85	52	12	64	1292
ASISTENCIA TÉCNICA - SANEAMIENTO/ASEGURAMIENTO - ÁRBOLES	91	81	50	90	240	90	92	86	100	153	13	58	93	93	123	68	191	157	112	33	96	2110
INCENDIO-EXTERIOR - ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA - ALMACÉN				1	4	3	4	3	2			1	1	2	2							23
INCENDIO-EXTERIOR - ACTIVIDAD INDUS.../AGRÍ... - BASURERO / VERTEDERO	5	6		7	3	21	11	14	17	5		3	1	13	9	4	1			1	1	122
INCENDIO-EXTERIOR - ACTIVIDAD INDUS.../AGRÍ... - DESGUACE / CHATARRERÍA	1			2	4	4	6	3	4				5	2	2	6						39
INCENDIO-EXTERIOR - ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA - OTROS	3	1		3	2	7	1	5	6	4	1		6	7		1						47
INCENDIO-EXTERIOR - ACTIVIDAD INDUS.../AGRÍ... - PAJAR AL AIRE LIBRE	2				5	4	1		1		2										1	16
INCENDIO-EXTERIOR - VÍA PÚBLICA - CONTENEDOR, PAPELERA...	92	77	31	50	159	136	77	139	194	73	21	28	131	107	80	109	87	185	111	85	45	2017
INCENDIO-EXTERIOR - VÍA PÚBLICA - INSTALACIÓN / EQUIPO ELÉCTRICO.	5	3	4	11	9	7	11	10	15	4		1	23	5	9	9	5	7	6	2	4	150
INCENDIO-EXTERIOR - ELEMENTOS VÍA PÚBLICA - KIOSCO, CASETA	3		2		6	2	2						1			1	2	2				21
INCENDIO - EXTERIOR - VÍA PÚBLICA - OTROS	11	3	3	4	20	11	12	20	12	9	2	3	12	18	6	15	12	2	1	1	2	179
INCENDIO - EXTERIOR - OTROS	22	9	8	21	25	20	21	25	20	20	3	1	13	12	7	15	13	17	11	4	9	296
INCENDIO - EXTERIOR - REVISIÓN DE HUMO	18	4	9	4	13	18	6	10	11	9	4	14	5	11	8	2	14	12	11	7	3	193

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM_2023

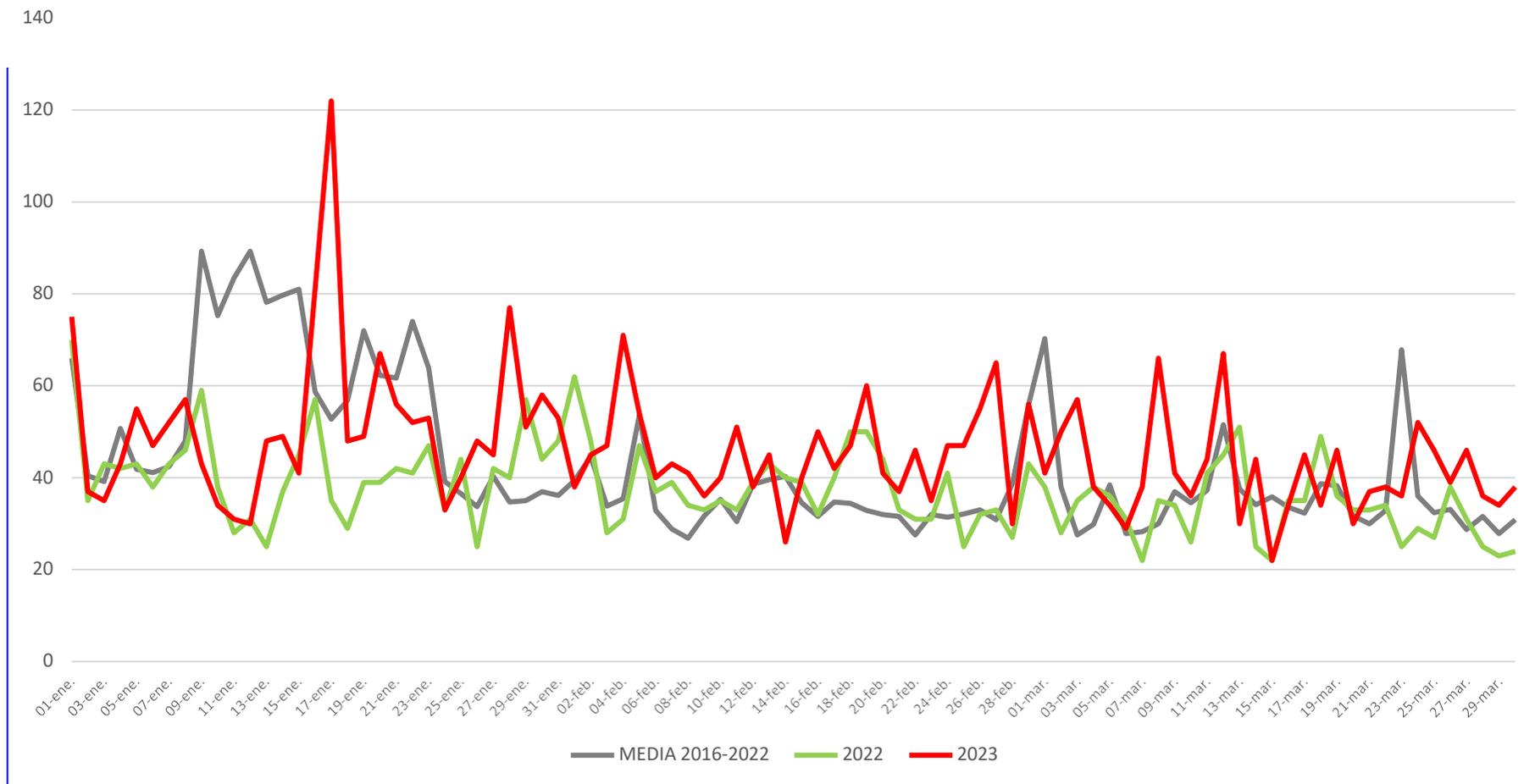
Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
INCENDIO - EXTERIOR - VEGETACIÓN AGRÍCOLA	9		8	1	15	11	5	10	9	28	3	4	1	18	6	2					2	132
INCENDIO - EXTERIOR - VEGETACIÓN EN VIAL	7	4	8	5	4	8	3	3	2	7		7		3	2		4		1		2	70
INCENDIO - EXTERIOR - VEGETACIÓN FORESTAL	32	20	41	13	35	43	23	19	27	26	17	41	5	24	8	10	11	23	18	10	9	455
INCENDIO - EXTERIOR - VEGETACIÓN OTROS	43	14	24	26	37	51	29	35	51	41	10	19	26	41	38	21	14	9	10	14	13	566
INCENDIO - EXTERIOR - VEGETACIÓN URBANA	41	16	7	13	34	25	17	28	29	13	14	9	23	12	26	26	22	25	21	7	29	437
INCENDIO - EXTERIOR - VEHÍCULOS, TRANSPORTE - FERROCARRIL				1			2									2						5
INCENDIO - EXTERIOR - VEHÍCULOS, TRANSPORTE - OTROS	1		2		2		2	1	1				1		1					2		15
INCENDIO - EXTERIOR - VEHÍCULOS, TRANSPORTE - VEHÍCULO LIGERO	61	16	39	57	73	72	55	82	61	25	12	10	53	47	44	44	42	34	8	11	39	885
INCENDIO - EXTERIOR - VEHÍCULOS, TRANSPORTE - VEHÍCULO PESADO	8	5	17	19	10	12	17	13	5	3		1	19	8	2	5	4	3	4	1	2	158
INCENDIO - INTERIOR - INSTALACIÓN / EQUIPO ELECTRICO	25	2	2	5	5	10	3	9	8	1	3	3	3	1	9	1	8	18		2	5	123
INCENDIO - INTERIOR - ACTIVIDAD IND/AGR/GAN - ALMACÉN	4	1		5	5	6	5	13	9	1			9	5	4	2						69
INCENDIO - INTERIOR - ACTIVIDAD IND/AGR/GAN - NAVE AGRÍCOLA/GANADERA	9	8		3	6	6	2	3	3	6						4		2		4	1	57
INCENDIO - INTERIOR - ACTIVIDAD IND/AGR/GAN - NAVE INDUSTRIAL	23	8	8	30	31	54	64	51	20	10	2	1	20	15	35	17	2	8	2		10	411
INCENDIO - INTERIOR - ACTIVIDAD IND/AGR/GAN - OTROS	7	7		1	2	1		4	6		5	3	4	1	1	3	1	1	2		3	52
INCENDIO - INTERIOR - ACTIVIDAD IND/AGR/GAN - TALLER	2	6		2	1		3	3							1	1	1				1	21
INCENDIO - INTERIOR - OTROS	2	2	2	2	11	7	4	6	13	7	1	1	4	1	6	3		5	2	3		82
INCENDIO - INTERIOR - REVISIÓN / CONATO	26	14	6	12	49	23	42	30	34	13	3	5	32	10	44	26	18	16	6	4	9	422
INCENDIO - INTERIOR - REVISIÓN DE HUMO	24	14		12	25	5	11	26	17	10		2	18	1	23	4	21	14	10	2	11	250
INCENDIO - INTERIOR - SÓTANO / GARAJE / APARCAMIENTO	17	6		7	5		9	4	12		1		16	4	7	1	11	2			9	111
INCENDIO - INTERIOR - TÚNEL / GALERÍA - GALERÍA	3																					3
INCENDIO-INTERIOR - USO PÚBLICO - ADMINISTRATIVO								1					3			3						7
INCENDIO - INTERIOR - USO PÚBLICO - CENTRO PENITENCIARIO					3																	3
INCENDIO - INTERIOR - USO PÚBLICO - COMERCIAL	10		3	8	6	4	10	8	8				5	2	5	5	3	2		1	6	86
INCENDIO - INTERIOR - USO PÚBLICO - CULTURAL Y DOCENTE					2			3	1								4		4		6	20
INCENDIO - INTERIOR - USO PÚBLICO - ESPECTÁCULOS Y REUNIÓN	3	2	2	9	6		7	3	13				4		9	4	12	2		1	5	82
INCENDIO - INTERIOR - USO PÚBLICO - HOSPITALARIO	1	3						4	1			2	5			3						19
INCENDIO - INTERIOR - USO PÚBLICO - RESIDENCIAL	8	3			3								6			3	10	4	1	1	4	43
INCENDIO - INTERIOR - VIVIENDA - CHIMENEA / CUBIERTA	17	12	26	7	15	5	1	1	11	2		4	6		2		12	18	11	6	5	161
INCENDIO - INTERIOR - VIVIENDA - INFRAVIVIENDA	2			4	15	3	4	5	4	10		1	4	3	5	7	2	1	3		2	75

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM_2023

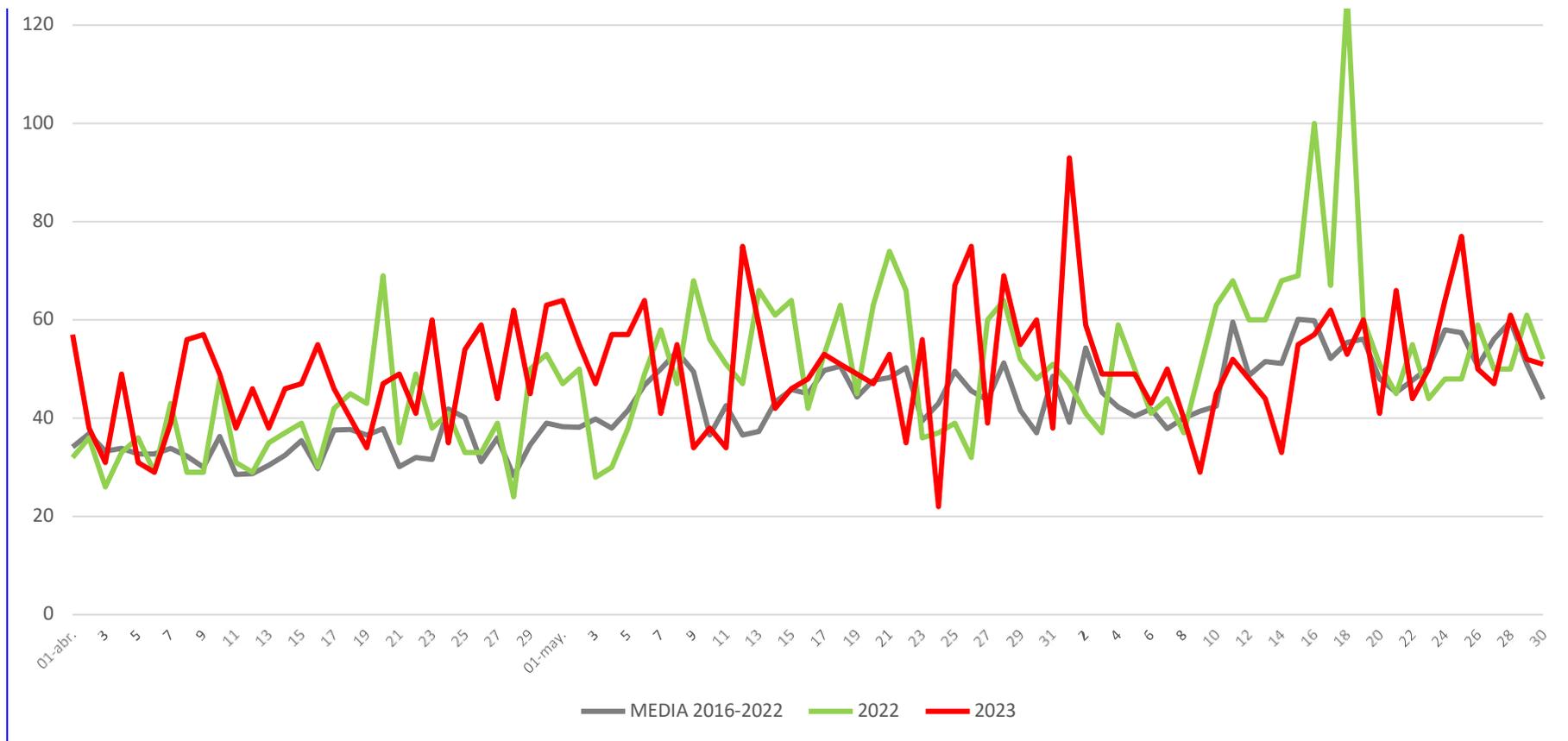
Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
INCENDIO - INTERIOR - VIVIENDA - INTERIOR	131	68	61	98	173	125	105	129	134	58	28	40	139	55	137	82	87	125	62	29	49	1915
INCENDIO - INTERIOR - VIVIENDA - TRASTERO	2				3		3	2								2	1	4			4	21
OTROS - COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	13	7	7	14	32	12	34	31	12	20	2	5	50	9	41	40	18	13	11	3	5	379
OTROS - EMERGENCIA AEROPUERTO	8			10			1															19
OTROS - FALSA ALARMA	69	27	28	71	95	96	89	109	95	16	13	21	80	45	69	53	58	42	28	22	31	1157
OTROS - OTROS	5	1		3	1	2	1	6	1	4	1		3	5	1	2	3	4	1	6		50
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN - RETÉN ACTO SOCIAL/DEPORTIVO	2			1	14		2	4	2	3	1	5	1	1				1	3	2		42
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN - RETÉN FUEGOS ARTIFICIALES	15	4	6	5	13	15	9	12	13	9	7	9	12	3	4	10	8	12	5	4	4	179
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN - RETÉN PREVENTIVO - OTROS RETENES				1	10	4			1	1	1	1	2	1	1	1		1			1	26
SALVAMENTO - BÚSQUEDA - EN MEDIO ACUÁTICO				4	7	5			1	1	33	2					1	1	1	15	1	72
SALVAMENTO - BÚSQUEDA - EN MONTAÑA			1																	68	1	70
SALVAMENTO - BÚSQUEDA - OTROS										1	1					1				42	1	46
SALVAMENTO - RESCATE - ACCIDENTE TRÁFICO - AÉREO				1	2		1												2	1		7
SALVAMENTO - RESCATE - ACCIDENTE TRÁFICO - CARRETERA	86	46	54	74	129	104	76	71	98	21	20	26	98	55	32	40	99	41	42	27	82	1321
SALVAMENTO - RESCATE - ACCIDENTE TRÁFICO - FERROVIARIO				1	3		2															6
SALVAMENTO - RESCATE - ANIMALES	53	21	20	16	34	20	17	16	15	17	5	9	20	19	18	15	22	27	29	11	15	419
SALVAMENTO - RESCATE - EN EDI / OBR / EST - ATRAPADO MAQUINARIA		3			6	4		3					1								1	18
SALVAMENTO - RESCATE - EN EDI / OBR / EST - EN ASCENSOR	80	46	3	56	68	30	43	73	23	28		2	59	63	71	62	53	36	36	4	27	863
SALVAMENTO - RESCATE - EN EDI / OBR / EST - EN DOMICILIO	59	24	14	32	58	29	56	51	51	16	3	8	79	27	88	104	38	57	35	6	26	861
SALVAMENTO - RESCATE - EN EDI / OBR / EST - OTROS	14	9	2	1	8	11	8	13	1	3		3	9	4	7	4	6	6			5	114
SALVAMENTO - RESCATE - EN EDI / OBR / EST - RESCATE EN ALTURA				2	2	1				1					1	2	4					13
SALVAMENTO - RESCATE - EN MEDIO ACUÁTICO	8	3	6	3	12	3	1	10	2	3	13	14		8	7	2	5	3	2	6	3	114
SALVAMENTO - RESCATE - EN MONTAÑA			4		2														1	235		242
SALVAMENTO - RESCATE - GALERÍA / TÚNEL / CAVIDAD / POZO						2	1															3
SALVAMENTO - RESCATE - OTROS	26	4	7	10	13	18	7	15	11	4	1	2	13	8	7	16	14	17	9	13	8	223
SALVAMENTO - RESCATE - RECUPERACION DE CADÁVER	2			1	1	2		1	3	1			6		1		3			3		24
SALVAMENTO - RESCATE - TENTATIVA DE SUICIDIO	33	8	5	26	35	27	63	38	14	16			60	25	35	94	51	12	7	1	5	555
Total General	2057	942	765	1346	2420	1705	1594	2001	1919	1055	327	516	1880	1207	1618	1410	1586	1461	1015	830	1001	28655

ANEXO 2: SERVICIOS SEIS. COMPARATIVA AÑOS ANTERIORES

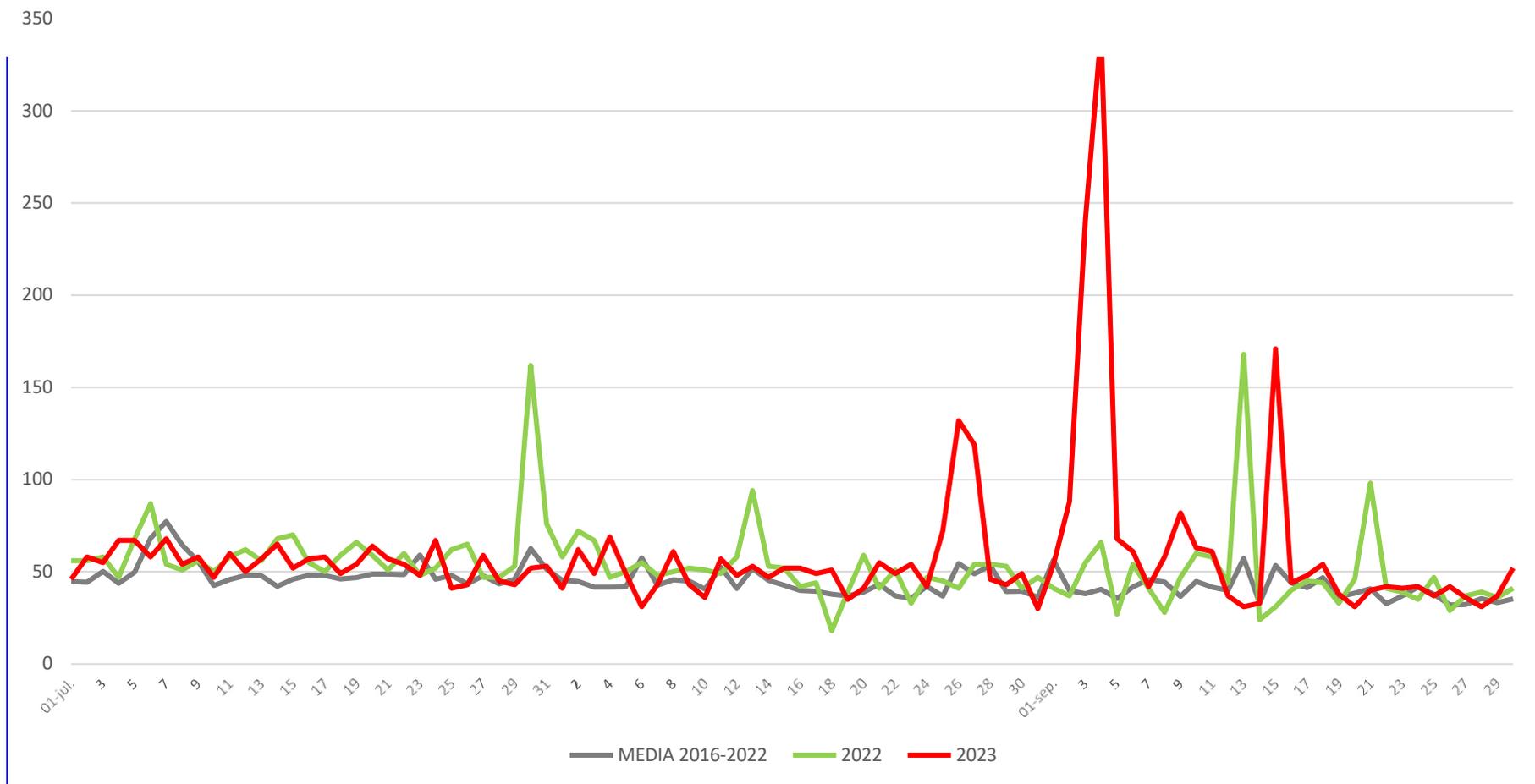
Servicios SEIS ENE-FEB-MAR



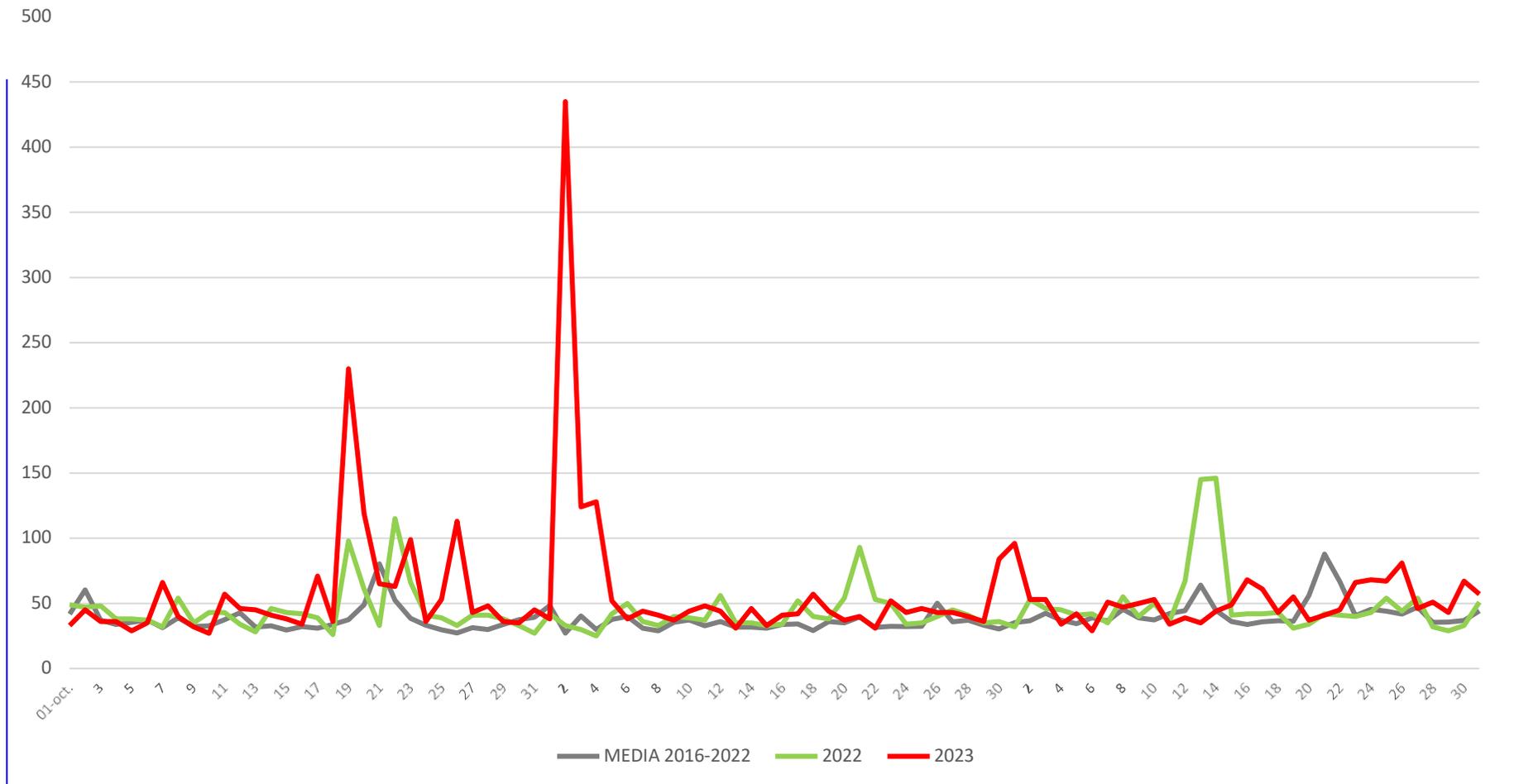
Servicios SEIS ABR-MAY-JUN



Servicios SEIS JUL-AGO-SEP



Servicios SEIS OCT-NOV-DIC



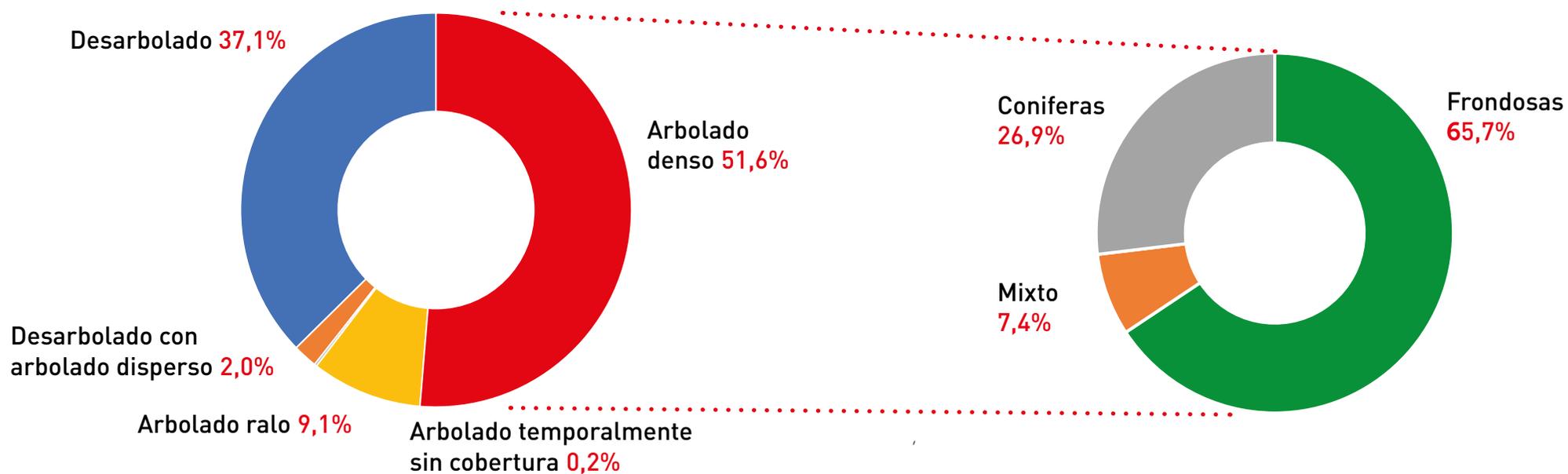
2. SERVICIO INCENDIOS FORESTALES (INFOMA)



1. ESTADO FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid posee una superficie total de 802.558 hectáreas. De ellas, aproximadamente el 55 % (438.262 has.) tienen la consideración de terreno forestal. A su vez, algo más de la mitad de las mismas (266.799 has.), merecen el calificativo de terreno forestal arbolado.

Distribución de la superficie forestal por usos del suelo y tipo de bosque arbolado



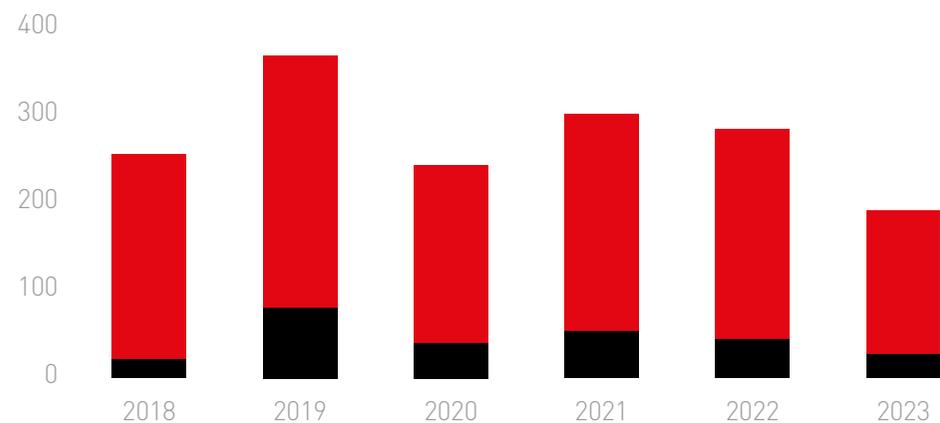
Fuente: 4º Inventario Forestal Nacional. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

2. EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LOS INCENDIOS FORESTALES

2.1 Conatos e incendios. Superficies afectadas

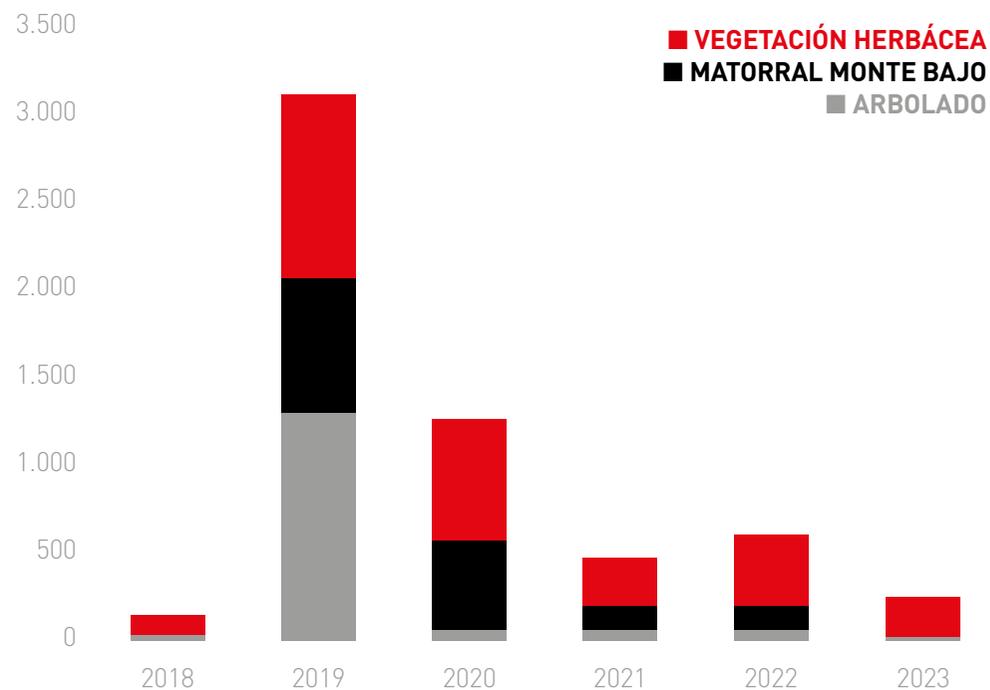
En cuanto al número de incendios y conatos (incendios menores de 1 ha.) totales, durante 2023 ha disminuido respecto a la media de los últimos 5 años, produciéndose 201 siniestros, de los que 172 fueron conatos, representando estos el **85,57%** del total, 1,20 puntos por encima de la media de los últimos 5 años. La superficie media por incendio en 2023 ha sido de **5,48 has.**, cuando la media de los últimos 5 años es de 2,58 hectáreas.

Número de incendios - Conatos



En cuanto a valores de superficie afectada total, nos encontramos con **193,10 has.**, valor que supone un 18% de la media de lo ardido en los últimos 5 años (1.110,18 has.).

Tipos de superficies afectadas



2.2 Distribución temporal por meses de los incendios y la superficie quemada

El invierno 2022-23 (periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023) ha tenido carácter cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 7,4 °C, valor que queda 0,8 °C por encima de la media de esta estación (periodo de referencia 1991-2020). Ha sido el décimo invierno más cálido desde el comienzo de la serie en 1961, y el quinto más cálido del siglo XXI.

El invierno fue cálido en la mayor parte de la Comunidad de Madrid, con anomalía de temperaturas positivas de 0,8 °C, excepto en el norte, donde fue normal. Además, en cuanto a precipitaciones ha sido húmedo, con un 103% de precipitación respecto a lo normal.

La primavera 2023 (periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2023) ha tenido un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media en la España peninsular de 14,2 °C, valor que queda 1,8 °C por encima de la media de esta estación (periodo de referencia 1991-2020). Ha sido la primavera más cálida desde el comienzo de la serie en 1961, habiendo superado en 0,3 °C a la primavera de 1997, que era hasta ahora la más cálida de la serie.

La primavera ha sido en su conjunto muy seca en cuanto a precipitaciones, con un valor de precipitación media sobre la España peninsular de 95,4 mm, valor que representa el 53 % del valor normal del trimestre en el periodo de referencia 1991-2020. Se ha tratado de la segunda primavera más seca desde el comienzo de la serie en 1961, después de la primavera de 1995.

El verano 2023 (periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2023) ha tenido un carácter muy cálido, con una temperatura media en la España peninsular de 23,4 °C, valor que queda 1,3 °C por encima de la media de esta estación (periodo de referencia 1991-2020). Ha sido el tercer verano más cálido desde el comienzo de la serie en 1961, por detrás de los veranos de 2022 y 2003 y, por tanto, también el tercer verano más cálido del siglo XXI. De los diez veranos más cálidos de la serie, nueve pertenecen al siglo XXI.



Durante el verano fueron frecuentes los episodios de altas temperaturas, observándose cuatro 'Olas de calor' en la península ibérica y Baleares. Las dos primeras, de corta duración, se extendieron entre los días 9 a 12 de julio, y 17 a 20 de julio, afectando a 14 y 20 provincias, respectivamente. Las dos últimas se extendieron entre los días 6 a 13 de agosto, afectando a 19 provincias, y del 18 al 25 de agosto, afectando a 35 provincias. Estas dos últimas 'Olas de calor' fueron las más prolongadas e intensas, con temperaturas máximas por encima de los 40 °C en gran parte del territorio, llegando a superarse los 45 °C en algunos puntos de la provincia de Valencia y de Andalucía, los días 10 y 11 de agosto. En Canarias hubo dos 'Olas de calor', ambas en agosto: la primera, entre los días 10 y 14, en la que se superaron los 40 °C en todas las islas, y la segunda, de menor intensidad, entre el 20 y el 24 de agosto.

La primera 'Ola de calor' tuvo 18 incendios de vegetación (forestales, agrícolas, urbanos, viales, otros), ninguno de relevancia. Ninguno superó la media hectárea. En la segunda 'Ola de calor', se produjeron 16 incendios, ninguno destacable, salvo un incendio agrícola de 20 hectáreas en Fuente el Saz del Jarama.

El otoño de 2023 (periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2023), ha tenido un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media en la España peninsular de 16,3 °C, valor que queda 1,9 °C por encima de la media de esta estación (periodo de referencia 1991-2020). Ha sido el segundo otoño más cálido desde el comienzo de la serie en 1961, por detrás del otoño de 2022, y el segundo más cálido del siglo XXI. De los diez otoños más cálidos de la serie, siete pertenecen al siglo XXI.

Respecto a la distribución del número de incendios por meses, el mes con mayor número de incendios fue abril, con 36 siniestros, seguido de mayo, con 33 incendios, continuando con los 30 de agosto y los 29 de julio. Respecto a las superficies afectadas, el mes de abril fue también el peor: se quemaron 60,09 hectáreas, seguido de febrero, con 49,25 has. En ambos meses, se trató principalmente de superficie herbácea.

Gran parte de la anomalía de los datos de este año, se explican por el régimen de precipitaciones, con un déficit durante los meses de abril y mayo, que se vio recuperado a lo largo del mes de junio. Estas precipitaciones han ocasionado que, incluso a lo largo de los meses de julio y agosto, la vegetación arbustiva y arbórea haya conservado un contenido en humedad inusualmente alto, factor que favorece que los incendios, de producirse, sean de más difícil propagación a los estratos arbustivo y arbóreo, que no han participado en muchas ocasiones. Y, sin duda, ha ayudado a que este año solo se hayan quemado 4,41 has. arboladas, frente a la media de 192,60 hectáreas arboladas de los últimos 5 años.

Número de incendios por meses



Número de incendios por superficie



3. GRANDES INCENDIOS

Es importante resaltar, dentro de los incendios, los considerados de Gran Superficie. En la clasificación estatal, los Grandes Incendios son los de superficie mayor o igual a 500 hectáreas.

En la Comunidad de Madrid, se clasifican como grandes incendios los mayores de 100 has.

En 2023, no ha tenido lugar ningún incendio superior a las 100 hectáreas en la Comunidad de Madrid.

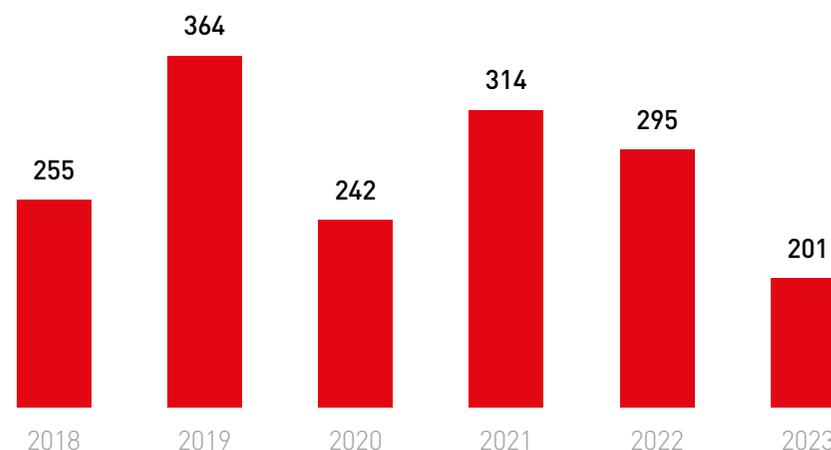
A continuación, se comparan superficie y número de incendios en 2023 con los últimos cinco años. Se aprecia que el número de incendios en 2023 está muy por debajo de la media (294), siendo el menor de la serie, con 201 incendios.

En cuanto a superficie, no ha alcanzado el 20% del terreno afectado en los últimos 5 años, siendo el segundo de menor superficie de la serie, con 193,10 has., sólo por detrás de las 102,38 has. de 2018.

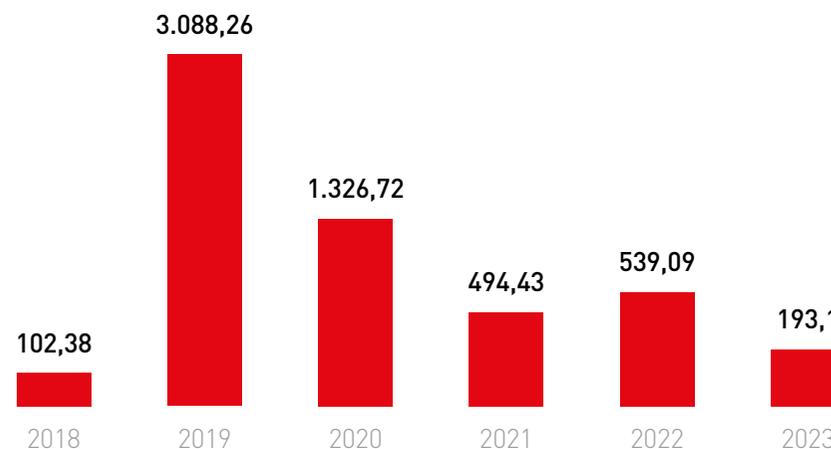
Respecto al incendio de mayor envergadura, fue el sucedido el 8 de mayo de 2023 en Valdetorres del Jarama, a las 14:45, y que afectó a 25,3 hectáreas de pasto y vegetación de ribera.

Respecto a la distribución territorial, puede observarse que la zona sur de la Comunidad está más afectada por incendios forestales, si bien el daño producido por los mismos no es muy severo, al tratarse principalmente de superficie herbácea, que se regenera en un corto espacio de tiempo.

Número de incendios



Superficie en hectáreas



4. CAUSALIDAD DE LOS INCENDIOS FORESTALES

La importancia del conocimiento de la causalidad de los incendios forestales es máxima, por diferentes motivos:

- Para poder realizar una adecuada planificación preventiva.
- Para poder diseñar campañas de actuación en función de los grupos de riesgo establecidos.
- Para poder planificar una óptima organización de los diferentes medios (vigilancia y detección y grupos de extinción).

En el siguiente cuadro resumen se indican los tipos de causas de los incendios forestales. Según los datos obtenidos en 2023, se observa la dominancia de los incendios por **negligencias**, seguidos de cerca por los **intencionados**, encontrándonos en valores próximos a los medios.



Causas investigaciones incendios forestales

	2018	2019	2020	2021	2022	MEDIA QUINQUENIO		2023	
RAYO	7	19	12	7	18	13	5%	10	5%
ACCIDENTALES	95	165	97	145	124	125	45%	15	8%
NEGLIGENCIAS								73	37%
INTENCIONADO-PROVOCADO	112	118	97	101	75	101	36%	63	32%
REPRODUCIDO	7	5	4	7	6	6	2%	4	2%
DESCONOCIDA	25	41	29	38	31	33	12%	31	16%

5. USOS DEL FUEGO

En aplicación de lo contenido en el Anexo 2: 'Medidas Preventivas' del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), aprobado mediante el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos se encarga de gestionar los usos del fuego, incluyendo el registro, seguimiento y autorización en su caso de las quemas controladas, fuegos artificiales y usos de maquinaria susceptibles de generar chispas que se realizan en los montes madrileños o en sus alrededores. Esta gestión se consolida cada año como un método eficaz de concienciación de la población madrileña en relación a la prevención de incendios forestales.

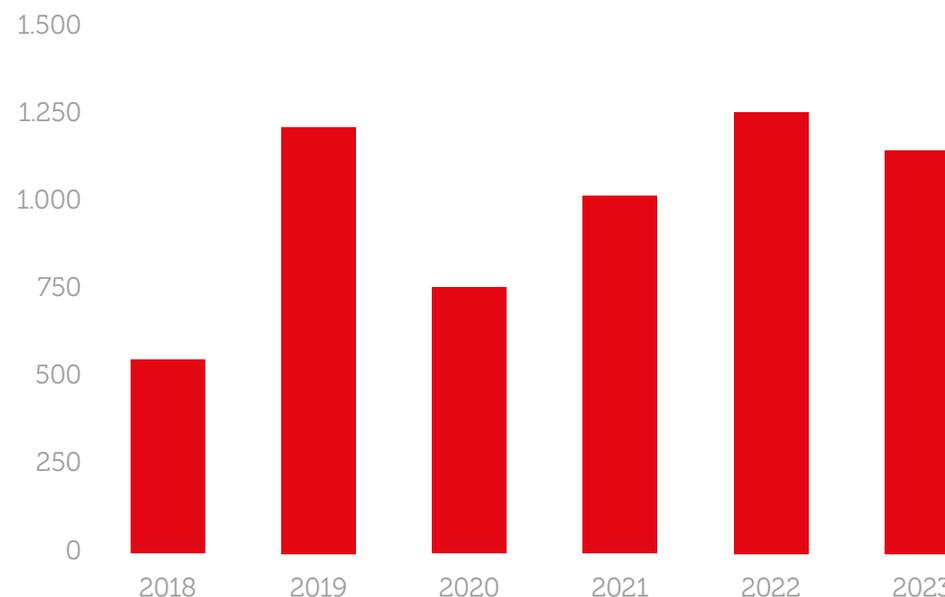
Se realiza la gestión del registro, seguimiento y tramitación de usos y actividades en terrenos forestales y en una franja de terreno de 400 metros a su alrededor, en caso de ser el terreno no urbano (quemadas controladas, fuegos artificiales, uso de cosechadoras, maquinaria que pueda generar deflagraciones o chispas, ahumadores) y que requieren autorización, según el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA).

Los datos son los siguientes:

- Durante el año 2023, se tramitaron directamente por el Servicio de Incendios Forestales 1.175 autorizaciones de uso de fuego, lanzamiento de fuegos artificiales, uso de maquinaria y otras actividades permitidas bajo autorización expresa de la Dirección General de Emergencias. Destacar que el número de autorizaciones tramitadas por uso de maquinaria para cosechadoras en 2023 fue de 280.

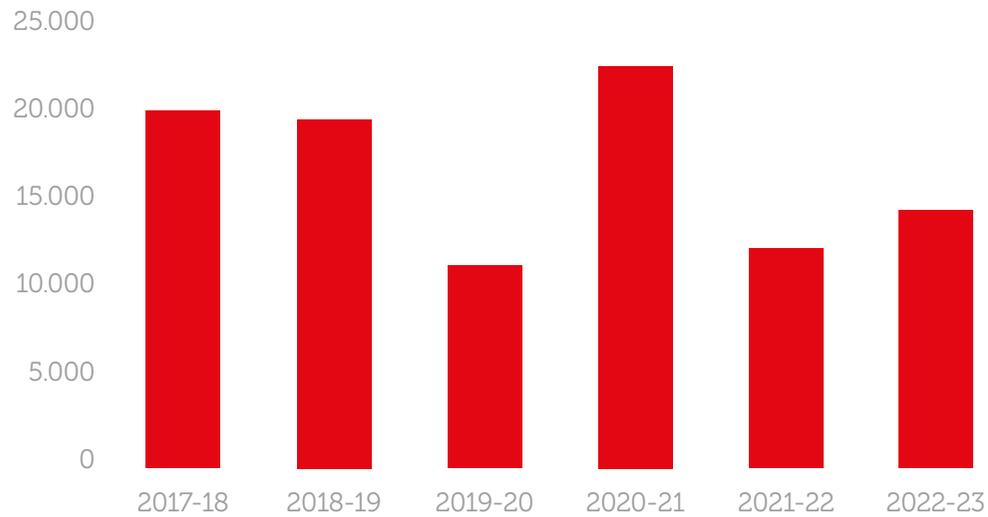
	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO QUINQUENIO	2023
USOS DEL FUEGO	586	1.303	845	1.110	1.331	1.035	1.175
Fuegos Artificiales	138	197	12	70	191	122	196
Maquinaria	246	773	538	536	810	581	556
Otros - Prácticas de incendios	6	12	4	15	49	17	44
Romerías-Fiestas-Barbacoas	49	63	21	41	62	47	73
Ahumadores	147	258	270	448	219	268	306

Usos del fuego



- También se han gestionado, durante la época de peligro bajo, que abarca desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 15 de mayo de 2023, el registro y seguimiento de 12.830 autorizaciones y comunicaciones de quemas de residuos vegetales.

Quemas peligro bajo



También señalar las autorizaciones tramitadas en el uso del fuego para las quemas en el período medio-alto de riesgo de incendio, que fueron 260, así como los trabajos realizados por los retenes.





6. TRABAJOS PREVENTIVOS

Los recursos empleados para la consecución de los objetivos de ejecución y mantenimiento de la infraestructura preventiva se agrupan en:

- Medios adscritos al encargo del ‘Servicio de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid’, y medios mecánicos de apoyo específico para desbroce. Se ha completado una superficie de 1.538,64 hectáreas durante el ejercicio 2023.
- Medios asociados al contrato de ‘Prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada’.
 - Mantenimiento de la red de cortafuegos mediante decapado o grados con maquinaria pesada en montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid, así como elaboración de BBDD y de cartografía.
 - Mantenimiento de pistas forestales para mejorar su transitabilidad, realizando poda del arbolado, desbroces en cunetas, taludes y terraplenes, además de la limpieza de pasos de agua.
- Medios que incorpora el proyecto de ‘Mantenimiento de Áreas Cortafuegos mediante Pastoreo Dirigido’. Se han mantenido libres de combustible 2.965,35 has. por medio de la actividad del ganado asociado a este plan. Este contrato lleva asociado un capítulo de I+D, a través del cual se materializa una colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares. Desde su departamento de Ecología se documentan y contrastan los resultados del proyecto de pastoreo. También se han incorporado sistemas de manejo de ganado, basados en el conocimiento aportado por estas investigaciones, y la incorporación de instrumentos tecnológicos, como collares GPS para dirigir los rebaños, drones con dispositivos multispectrales o tablets para realizar las certificaciones mediante algoritmos expertos.

Las actuaciones realizadas durante 2023 fueron planificadas en 2022 y plasmadas en el documento ‘Plan anual de prevención, vigilancia y extinción de Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid. 2023’, según las “Directrices y criterios comunes para la elaboración de los planes anuales de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales”, facilitados por el

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para el cumplimiento de los preceptos recogidos en el artículo 1 del Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, que modifica el artículo 48 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Entre las competencias atribuidas a la Dirección General de Emergencias, aquellas desarrolladas por el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos, son las siguientes:

- Planificación y dirección de trabajos de prevención de incendios forestales mediante la realización de selvicultura preventiva, consistiendo esencialmente en el mantenimiento de áreas cortafuegos. Estas áreas se localizan principalmente siguiendo divisorias, a lo largo de pistas o carreteras; o bien perimetralmente en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Mantenimiento de la red de cortafuegos mediante decapado o grados con maquinaria pesada en montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid, así como elaboración de BBDD y de cartografía.
- Mantenimiento de pistas forestales para mejorar su transitabilidad, realizando poda del arbolado, desbroces en cunetas, taludes y terraplenes, además de la limpieza de pasos de agua.

Los trabajos de prevención de incendios forestales, en el año 2023, se han ejecutado con los medios adscritos a los contratos 'Prevención y extinción de incendios forestales' (retenes forestales), 'Prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada' (bulldozer, motoniveladoras, tractores) y complementariamente mediante las cabañas ganaderas ligadas al 'Proyecto de pastoreo preventivo'.

Durante el año 2023, el Servicio de Incendios Forestales se encargó de los trabajos preventivos, ejecutados por los retenes forestales, en una extensión de 966,473 has. (Ver cuadro a continuación), que supuso una cifra superior al año 2022, con 802,58 has., y un 3,7% superior a la media de los cinco años anteriores (2018-2022).

Trabajos preventivos de incendios forestales

		2023	Uds
Trabajos preventivos retenes forestales		966,473	has
Decapados cortafuegos	Bulldozer	168,58	km
	Motoniveladora	154,08	km
	Gradas	92,22	km
Desbroces		147,14	ha
Pistas		96,78	km
Actuaciones selvícolas prioritarias PAMIF		32,75	has
Pastoreo preventivo	Superficie pastoreada	2.965,35	has
	Explotaciones ganaderas	79	ud

Para realizar los trabajos, se mantiene de manera permanente la colaboración con otros departamentos de la propia administración autonómica, en especial con el Cuerpo de Agentes Forestales, la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal (2023) y con el Área de Vías Pecuarias de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Durante el año 2023, se solicitó, por parte del Servicio de Incendios Forestales, un informe de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en el caso de 100 trabajos de prevención de incendios forestales. De estos 100 trabajos, se solicitó a los ayuntamientos que publicaran un bando al afectar el trabajo a fincas particulares de su término municipal, en concreto, en el caso de 43 trabajos.

También a lo largo del año 2023, se han realizado por parte del Servicio de Incendios Forestales 22 informes técnicos en materia de prevención y extinción de incendios forestales de forma previa a la aprobación de Proyectos de Ordenación Forestal o Planes Técnicos de Gestión Forestal de fincas particulares. Estos informes han sido solicitados por el Área de Conservación de Montes de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal.

Respecto a la evolución de estos trabajos preventivos, cada año se logra incrementar la superficie tratada, al existir sinergias entre las mismas. De esta manera, la superficie preparada por los retenes es apta para su mantenimiento por las cabañas ganaderas, y el empleo del ganado hace que los repasos de estas áreas de prevención pueda ser más dilatado en el tiempo, permitiendo incorporar nuevas zonas en los lugares que se determinan como críticos.

	2018	2019	2020	2021	2022	MEDIA 5 AÑOS	2023	UNDS.
Trabajos preventivos Retenes Forestales	1.328,10	1.115,60	846,48	566,34	802,58	931,82	966,473	has.

Evolución servicio pastoreo

Año	Nº Explotaciones	Nº de Cabezas	Superficie tratada
2016	26	6.569	875,99
2017	35	8.776	1.076,23
2018	40	9.547	1.505,98
2019	54	16.860	2.471,40
2020	64	17.748	2.498,29
2021	70	18.356	2.522,00
2022	75	17.756	2.819,91
2023	79	19.006	2.965,35

Por otro lado, se ha atendido a la provisión de locales y superficies para albergar bases de brigadas helitransportadas, como el caso de la parcela de Morata de Tajuña, o el mantenimiento correctivo de las 27 bases que albergan otras tantas cuadrillas retén, la gestión de sus suministros eléctricos, centros de transformación, abducción y suministro de agua, tramitación de cesiones patrimoniales





7. CAMPAÑA, VIGILANCIA Y PIF

Previo al inicio de la campaña de alto riesgo de incendios forestales 2023, el Servicio de Incendios Forestales ha visitado todos los puestos que constituyen la red de vigilancia y de estancia de los PIF, con el objeto de realizar, desde el SIFFF, obras de mejora en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Riesgos Laborales y traslado al Servicio de Infraestructuras de obras menores de mantenimiento de las instalaciones que se acometen anualmente antes del peligro alto de incendios.

- Ubicación y mantenimiento de aseos químicos en los puestos de El Mojón y Matamora (1.651,65 €).
- Adecuación de accesos a los Puestos de Vigilancia de Incendios mediante reparación de la capa de rodadura y desbroce de márgenes. (27.342 metros).

MUNICIPIO	OBRA PENDIENTE	LONGITUD ml
Becerril de la Sierra	Repaso del camino de acceso al PV Cerro de las Cabezas	500
Carabaña	Repaso del camino de acceso al PV Dehesa Nueva	1.045
Cenicientos	Repaso del camino de acceso al PV Peña de Cenicientos	4.580
Cenicientos	Repaso de camino en Cenicientos, alternativa para el PV	1.510
Cercedilla	Repaso de camino de acceso al PV La Peñota	1.885
Cercedilla	Repaso del camino de acceso al PV de Peña del Sol	2.760
Chinchón	Repaso del camino de acceso al PV de Cabeza de Villaverde	1.150
Colmenar de Oreja	Repaso del camino de acceso al PV de Cespejosa	550
Hoyo de Manzanares	Repaso del camino de acceso al PV de la Solana	1.005
La Hiruela	Repaso del camino a la base de 13.69	550
San Lorenzo del Escorial	Repaso del camino de acceso al PV La Casita	9.082
San Martín de la Vega	Repaso del camino de acceso al PV de la Marañoso	850
San Martín Valdeiglesias	Repaso del camino de acceso al PV de Valdeyerno	550
Valdemoro	Repaso del camino de acceso al PV de Cerro de la Mira	1.325
		27.342

- Limpieza, desinsectación y desinfección de 32 puestos de vigilancia que conforman la red de vigilancia fija de la C.M (9.801 €).
- Limpieza y desinsectación de 15 PIF y 2 PIR (17 estancias) durante toda la campaña, salvo 2 instalaciones, cuyo mantenimiento asume el Ayuntamiento. Se están iniciando los trámites para llevar a cabo los Planes de Emergencia en los 17 PIF en la próxima campaña, imprescindible para afianzar la seguridad en las instalaciones.
- Reparación de los sistemas de protección frente al rayo en 31 puestos de vigilancia, para su adecuación a la normativa vigente en esta materia (144.560,82 €).
- Realización de Planes de Emergencia en cada uno de los 17 PIF.
- Realización de isócronas de recursos forestales de campaña y de medios aéreos, isócronas urbanas de los Parques de Bomberos y mantenimiento constante.
- Gestión del personal laboral de las distintas categorías que son contratados por la Comunidad de Madrid para realizar trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales durante la campaña INFOMA.
- Gestión, control y ayuda en la contratación del alquiler de los vehículos de emergencia para la campaña INFOMA.
- Una vez iniciada la campaña de alto riesgo de incendios, se realizan las siguientes tareas:
 - Seguimiento de la actividad de las cosechadoras como fuente potencial de provocación de incendios, en colaboración con el Cuerpo de Agentes Forestales.
 - Realización de perímetros de incendios con imágenes satelitales y valoración de la severidad de los mismos.
 - Elaboración de planimetrías de incendios, solicitadas por el SEPRONA, y realización de valoraciones económicas de incendios forestales, solicitadas por los Juzgados.
 - Gestión y administración de la BBDD y cartografía propias del SIIF.
- Actualización del Boletín de Riesgo diario por incendio de vegetación, que incluye dificultad de extinción DEX prevista por comarcas en el intervalo más desfavorable del día e incendios relevantes del día anterior, además de la situación meteorológica, siendo informada la Jefatura de Guardia en el relevo diario por F1.
- Análisis del comportamiento del incendio y de apoyo a la Jefatura de Extinción en la planificación de la estabilización de la emergencia, por parte de F1/F2 en la intervención. Proponer, planificar y supervisar el despliegue y los trabajos de extinción y remate con maquinaria pesada.





8. ESTADÍSTICA Y PLANIFICACIÓN

Gestión de la estadística oficial de incendios forestales mediante la actualización de los datos que son trasladados, con cadencia semanal en periodo de peligro medio-alto, y mensual en peligro bajo al Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales. Elaboración y mantenimiento de Geodatabases de estadística oficial de incendios de vegetación de la Comunidad de Madrid. De esta manera, se van elaborando los avances, que aunque son datos provisionales, pendientes de verificación y depuración, permiten disponer de una primera estadística comparativa, que se incorpora a los datos nacionales. Por otra parte, posibilitan la cumplimentación de la base de datos EGIFWEB, en la que cada incendio forestal tiene su ficha correspondiente y permite la explotación de los datos.

Gestión de la Interfaz Urbano Forestal, mediante generación y mantenimiento de dos plataformas online: SAVER (elementos vulnerables, hidrantes, con la colaboración en la integración de los hidrantes de BB, zonas de acceso restringido, así como representación gráfica de los Planes de autoprotección PAIF y obtención del propio Plan corregido) y MINCE (disponibilidad de la última versión de PAMIF/PAIF para uso en planificación y emergencia, con generación de formato pdf imprimible; Probabilidad de ignición del municipio para gestión de uso de fuego y de maquinaria), compartidas entre la Agencia de la Emergencia y los Ayuntamientos, siendo estos últimos los que, en el ejercicio de sus funciones, deben revisar y mantener la información actualizada.

Revisión/Actualización de los borradores de 4 Planes Municipales de Emergencia por Incendios Forestales (PAMIF) de los municipios en zonas ZAR de menos de 5.000 habitantes, y dos Planes de municipios no incluidos en zona ZAR. Esto supone que en la Comunidad de Madrid ya hay un total de 55 Planes Municipales de Emergencias Por Incendios Forestales, que recogen en su contenido lo indicado por los Ayuntamientos y por la Comisión de Protección Civil para su informe favorable y, por tanto, su inclusión en la plataforma on line MINCE. 23 de los Planes cuentan con informe favorable también en el Pleno del Ayuntamiento.

Gestión y revisión de los Planes de autoprotección por Incendio Forestal (PAIF) de urbanizaciones, núcleos aislados, gasolineras, campings, puntos limpios, subestaciones eléctricas y otras actividades relacionadas, según el Decreto 59/2017 INFOMA, mediante la realización de informes para su valoración y modificación. El Servicio de Incendios Forestales ha revisado y gestionado 32 PAIF hasta finales de 2023.

Valoración e informe de la posible realización de un Plan de Autoprotección en los proyectos de nuevas instalaciones eléctricas. Consultas realizadas por la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética al Servicio de Incendios Forestales, para dar continuidad con el protocolo de Evaluación de Impacto ambiental. Se han registrado un total de 6 informes-PAIF (Evaluación Impacto Ambiental) hasta 2023.

En el desempeño de las materias objeto de competencia de la DGE, se han redactado y emitido 22 informes técnicos en materia de prevención y extinción de incendios forestales, de forma previa a la aprobación de Proyectos de Ordenación Forestal o Planes Técnicos de Gestión Forestal de fincas particulares. Estos informes han sido solicitados por el Área de Conservación de Montes de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal.

Gestión de peticiones cartográficas y de capas por parte de Ayuntamientos, Universidades y Empresas, entre otras.



9. DIVULGACIÓN

Durante el año 2023, el Servicio de Incendios Forestales colaboró en diferentes actividades de divulgación:

Activación de campañas en las redes sociales

La Comunidad de Madrid activó las campañas #StopIncendios e #INFO-MA23 en las redes sociales de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112), para ofrecer a los ciudadanos contenidos divulgativos enfocados a la prevención y la autoprotección contra el fuego. Estas iniciativas de colaboración ciudadana han evitado, en muchas ocasiones, males mayores.

Ambas acciones permanecieron activas hasta el 30 de septiembre (fecha en la que finaliza la época de peligro alto del INFOMA), difundiendo vídeos e infografías con recomendaciones elaboradas por el Cuerpo de Bomberos, los Agentes Forestales y personal de la sala de operaciones Madrid 112, como medida de sensibilización y concienciación medioambiental.

Además, se ha firmado un Convenio con Radio Televisión Madrid S.A.U. para ofrecer información en materia de prevención de incendios forestales, a través de los distintos canales de difusión (Telemadrid, La Otra, Onda Madrid, y sus propias webs y RRSS). Bajo este epígrafe (<https://www.telemadrid.es/la-semana-de/prevencion-de-incendios/>), se han emitido numerosos reportajes, emitidos en distintos programas y franjas horarias, barriendo toda la temática, desde los trabajos para prevenir incendios, hasta las condiciones de seguridad para barbacoas, pasando por la activación de una salida de parque a un incendio, el funcionamiento de los medios aéreos, la investigación de las causas de los incendios, la vigilancia, la ganadería como apoyo a la prevención o los consejos para las áreas recreativas. En estos reportajes, que han implicado a efectivos de toda la Dirección General de Emergencias, han participado bomberos del CBCM, técnicos del Servicio de Incendios Forestales, personal laboral del INFOMA, efectivos de TRAGSA y del Cuerpo de Agentes Forestales, además de los ganaderos colaboradores.

- Participación activa en medios de comunicación (televisión, radio, prensa, redes sociales) como vía para divulgar la materia de prevención de incendios forestales.
- Participación en el Comité de Lucha Contra Incendios Forestales (CLIF).
- Entre el 27 y el 30 de septiembre de 2023, la Comunidad de Madrid ha participado activamente en las jornadas ‘Territorios Pastoreados’, un encuentro de referencia nacional relacionado con el estudio, la reflexión y el apoyo a la ganadería extensiva en España.

10. PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

La Dirección General de Emergencia participa en el PDR 2014-2020. Las actuaciones y trabajos de prevención de incendios forestales, ejecutadas mediante los recursos incluidos en los contratos de Servicios denominados Prevención y Extinción de Incendios Forestales, Zona Este y Zona Oeste, de la Comunidad de Madrid, hasta el mes de febrero de 2022. Y, a partir de esta fecha, mediante encargo a la empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA), para el servicio de ‘Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid’. Estas actuaciones son cofinanciables con el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y se insertan en la operación ‘Prevención Incendios Forestales’, dentro del tipo de operación (TOP) 8.3.1. ‘Ayudas para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes’, siendo la unidad gestora la Dirección General de Emergencias.

Para realizar este trabajo, se presentan superficies ‘elegibles’ de municipios de alto y medio riesgo de incendios, terrenos forestales gestionados por la Comunidad de Madrid, y trabajos desarrollados sobre terreno forestal. Solo son cofinanciables las superficies sobre las que se haya desarrollado trabajo

efectivo. En 2023, se ha pasado al PDR 2014-2020 las dos zonas, Oeste y Este de la Comunidad de Madrid, y se ha formalizado para dicha ayuda, a cargo del FEADER, el 53% del Gasto Público Admisible, que supone 1.379.382,52 €, y a cargo de la AGE el 14,10% del Gasto Público Admisible, por un valor de 366.967,80 €. El desglose de los importes es el siguiente:

AÑO	PRESENTADO	GASTO PÚBLICO FINANCIABLE	IMPORTE FEADER	IMPORTE AGE	IMPORTE CM
2023	Zona OESTE feb22/may23	1.805.366,40	956.844,19	254.556,66	593.965,55
2023	Zona ESTE feb22/may23	797.242,13	422.538,33	112.411,14	262.292,66
	TOTAL	2.602.608,53	1.379.382,52	366.967,80	856.258,21





11. TECNOLOGÍAS

Planificación, gestión y seguimiento de proyectos de innovación: Mejora Local del DEX (Índice de Dificultad de Extinción Local), corrección de anomalías tanto en la intervención de incendios forestales, así como en la gestión preventiva del uso de fuego y de maquinaria mediante un aumento de la resolución de los mapas de los que se alimenta el citado DEX, de 500 (ámbito regional) a 100 metros, escala aceptable para acometer el recálculo diario del DEX. Lo que supone:

- Nueva reclasificación supervisada y adaptada del mapa actual de combustibles a 100 metros.
- Nuevo Modelo Digital del Terreno (MDT) supervisado y adaptado a 100 metros.
- Nueva producción de las variables de comportamiento del fuego (Behave) a 100 metros.

Asimismo, en el contexto de una simulación concreta en un incendio, se aumenta la resolución del DEX a 20 por 20 metros, aprovechando las capas de entrada calculadas (velocidad de propagación e intensidad lineal) ya en el simulador a 20 x 20 metros.

Gestión y mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas de la Dirección General, que alimentan los Índices de Riesgo y facilitan información adicional relativa al estado de las Humedades de los Combustibles medios muertos.

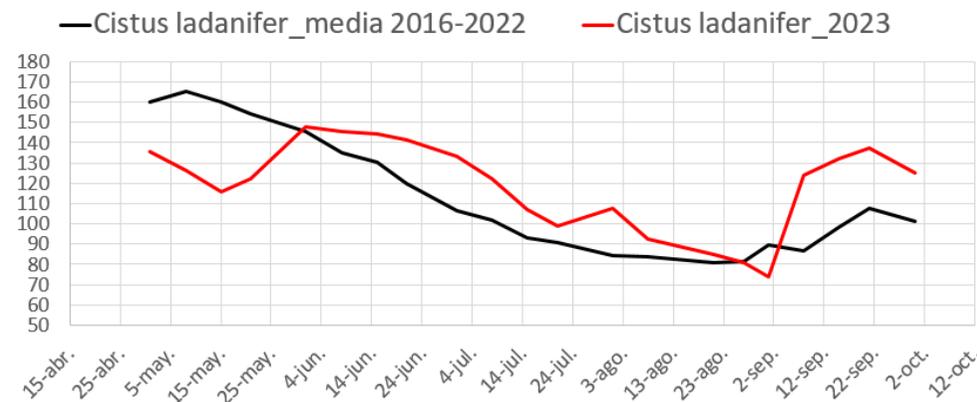
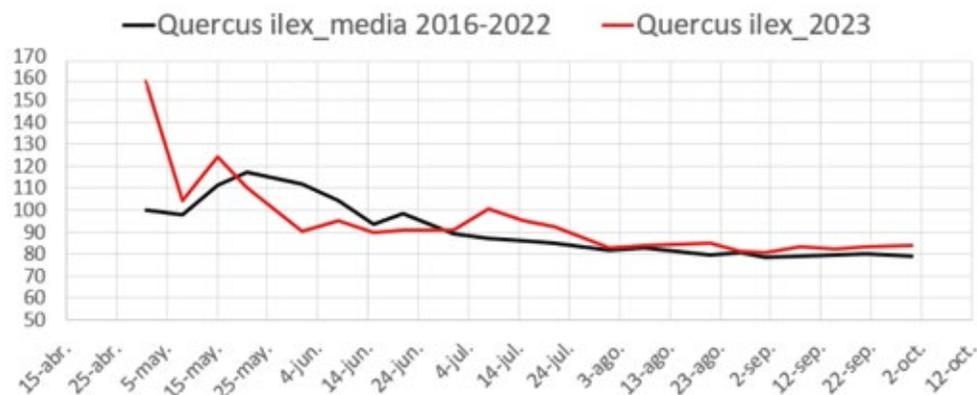
En aras de mejorar los índices de fuego, las predicciones de comportamiento del mismo, así como la seguridad de las personas y la prevención, el Servicio de Incendios Forestales ha continuado trabajando en el protocolo de recogida periódica de muestras de vegetación para efectuar la medición de la humedad del combustible vivo y del seguimiento visual de la disponibilidad del pasto, recogida de muestras/datos continuada durante todo el año. Generación de capa con puntos de muestreo semanal. Comparativa de datos de evolución de humedades en el tiempo y en el espacio por anualidades. Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), integrado en el

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El contenido en humedad de los combustibles vivos se mide todas las semanas, tomando muestras en varias parcelas y especies forestales, que son analizadas en el INIA del CSIC, y es uno de los parámetros a través del cual se calibra la estimación del riesgo a través de los índices de que dispone y emplea la Comunidad de Madrid, tales como el índice de dificultad de extinción DEX.

- En los gráficos siguientes se muestra esta evolución del contenido en humedad de dos especies; encina y jara pringosa, y su comparación con la media de los años anteriores.
- Puede apreciarse cómo a inicios del periodo vegetativo, en abril y mayo, el descenso del contenido de humedad fue muy acusado. Puede también observarse que la recuperación por las lluvias de junio no es tan inmediata, pues los vegetales necesitan un tiempo en trasladar el agua desde el suelo a las raíces y finalmente a las hojas. Sin embargo, se mantiene en valores elevados durante todo el periodo estival.
- Puede indicarse de forma simplificada que, por encima del 100%, los vegetales están suficientemente verdes y turgentes como para participar activamente en la propagación del fuego.



Evolución del contenido de humedad (%)



12. ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO OBSERVADO E INFORMES DE OTRA ÍNDOLE

- Análisis de comportamiento observado en incendios forestales para alimentar la fuente de datos del equipo de analistas y técnicos del Cuerpo de Bomberos.
- Elaboración de Procedimiento para la realización de Análisis Post-Incendio a través de los Técnicos del SIF. Mediante cumplimentación de Fichas (de evaluación del incendio y de recogida de información sobre el fuego), se plantea monitorizar y recoger información de todos los incendios para conocer el comportamiento del fuego en la Comunidad de Madrid y, en base a él, definir las estrategias preventivas y de extinción, así como conocer la eficacia de las medidas preventivas ya establecidas.
- Informes sobre situaciones excepcionales en áreas con alta afluencia de visitantes y posibilidad de colapso de viales en caso de incendio forestal.
- Respuestas a las consultas realizadas al Servicio de Incendios Forestales, respecto a los Planes de autoprotección PAIF, principalmente sobre las tareas de limpieza para paliar un incendio forestal alrededor de un área concreta; definición del titular que la realiza; obligatoriedad o no de realización del Plan; preparación de documentación, incluida la cartográfica, para la realización del PAIF o las consultas efectuadas por los Agentes Forestales. Hasta el año 2023, se han registrado un total de 40 consultas realizadas.



3. PREVENCIÓN DE INCENDIOS



En el año 2023, el Área de Prevención de Incendios persigue sus objetivos en materia de prevención y divulgación con el desarrollo de un nuevo modelo preventivo para la mejora de la autoprotección y de la seguridad de los ciudadanos. El Acuerdo de 28 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, permite la creación de un Grupo Especial de Prevención cuyo desarrollo está generando un gran fruto.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

En 2022, el Área de Prevención de Incendios (API) publica la convocatoria de instructores del Grupo Especial de Prevención (GEP) distribuidos.

En 2023 se refuerza el Grupo Especial de Prevención (GEP) con nuevas incorporaciones, y se pone en marcha el proceso selectivo para la adscripción de nuevos integrantes del GEP. Éstos se distribuyen en tres ámbitos: zona este, con sede en Alcobendas y Alcalá de Henares; zona sur, con sede en Leganés; y zona oeste, con sede en Las Rozas de Madrid. Además, se cuenta con la figura del Colaborador de Prevención, que participa de las distintas actuaciones del área, a través de programas y proyectos concretos de trabajo, como el desarrollo de las jornadas de prevención en parques, el programa educativo '4º de ESO +empresa' o el apoyo a eventos (campaña de visitas a hospitales, actos de comunicación y representación del CBCM). Para el desarrollo de todo ello, se ha contado siempre con la inestimable colaboración de los jefes de parque.



La estructura del Área de Prevención durante 2023 es la siguiente:

- 1 INSPECTOR DE PREVENCIÓN Y GRUPOS ESPECIALES
- 1 JEFE DE ÁREA
- 3 OFICIALES
- 1 JEFE DE SERVICIO
- 2 ADMINISTRATIVOS
- 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
- 7 INSTRUCTORES DEL GRUPO ESPECIAL DE PREVENCIÓN EN MODALIDAD MIXTA
- 1 INSTRUCTOR DEL GEP EN MODALIDAD COMPLETA
- 1 BOMBERO ESPECIALISTA (CONTROL DE HIDRANTES)

Las competencias del Área de Prevención de Incendios (API) pueden ramificarse en tres campos: la prevención externa, la prevención interna u operativa, y la divulgación.

A. Prevención externa

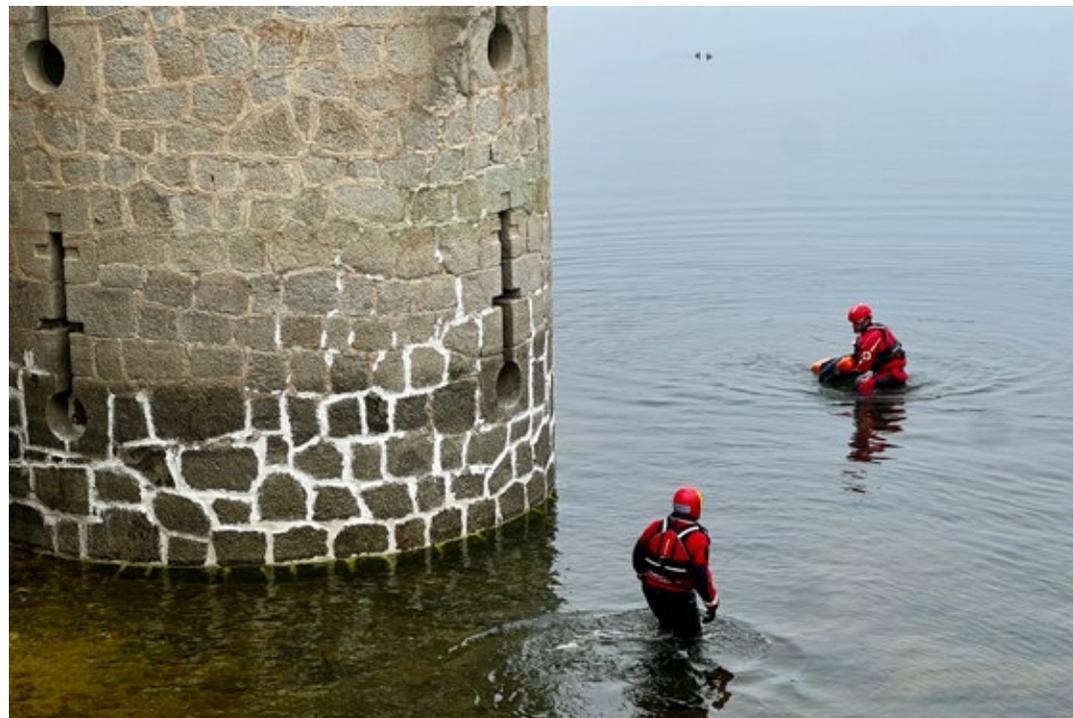
La prevención externa está dirigida a supervisar y asegurar las condiciones de protección contra incendios, asesorando en dicha materia a los organismos oficiales (ayuntamientos, consejerías, etc.) e interesados, externos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (entidades, ciudadanos, etc.) que lo soliciten. El objetivo es evitar o disminuir el riesgo de incendio u otros accidentes mediante la verificación del cumplimiento de la normativa.

Información y asesoramiento

Se realizan diariamente labores de información y asesoramiento al ciudadano, a los profesionales, a las empresas y a los técnicos municipales, sobre normativa de prevención de incendios, de forma presencial, telefónica y con visita a los establecimientos correspondientes.

Entre otras actividades, durante 2023, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid participa en los siguientes eventos:

- Asistencia a Comisión Técnica de modificación de CTE para exigencia de detección en uso residencial y riesgos de baterías eléctricas ion litio.
- Normativa: asistencia a CEPREVEN, a través de su Comisión Técnica en PCI, en Centros de Tratamientos de Residuos.
- Asistencia a la modificación de la “Ley de economía circular”.
- Redacción de la “Guía de buenas prácticas en espacios de uso de pública concurrencia”.
- Asesoramiento en instalaciones: Prohibición del empleo en metro de patinetes y monociclos eléctricos.



Elaboración de informes técnicos sobre protección contra incendios

Los expedientes tramitados por el Área están originados por exigencias legislativas diversas y proceden de distintas administraciones y organismos, entre ellos la Dirección General de Medio Ambiente, Administración Local; Dirección General de Urbanismo; los Partes de Prestación de Servicio (PPS) del propio Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en su actividad diaria, así como otros agentes o denuncias de particulares.

Durante el año 2023, el número de registros de expedientes con entrada en el API, alcanza la cuantía de **692**, conforme la distribución que puede verse en la tabla 1.

	ENTRADA ANUAL	INFORMADOS 2023	ARCHIVOS 2023	ACTUACIONES 2023
Expedientes de 2021	0	20	0	20
Expedientes de 2022	0	50	1	51
AUTORIZACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS	81	51	0	51
ACTUACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	15	20	1	21
2023 PARTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	452	57	297	354
URBANISMO	56	41	0	41
HIDRANTES	25	22	2	24
OTROS/ CONSULTAS	63	43	8	51
Expedientes de 2023	692	234	308	542
TOTALES		304	309	613

En 2023, se realizaron **613** actuaciones (542 relativas a expedientes con entrada en 2023 y el resto a expedientes anteriores), de las cuales, **309** finalizaron con la emisión de un informe, que por temáticas presenta la siguiente distribución:

Planeamiento urbanístico

Se informa sobre diferentes planes de ordenación del territorio de los municipios de la Comunidad de Madrid: planes generales, iniciativas de planeamiento general, planes parciales, etc. Se han elaborado 41 expedientes, siendo solicitados desde los municipios o desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Gestión de residuos

Se requiere del asesoramiento del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en dos trámites:

- **LA AUTORIZACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS**, en virtud del artículo 45.3 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.
- **LA ACTUACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI)**, en virtud del artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

En ambos procedimientos, se solicita al Área de Prevención de Incendios que emita informe preceptivo y vinculante, relativo a las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia. La supervisión de estos expedientes se compone de dos fases diferenciadas: por una parte, una revisión documental, y por otra una inspección de los establecimientos industriales, para comprobar la veracidad de la documentación que aportan.

En 2023, se han emitido 51 expedientes de **Residuos Peligrosos y No Peligrosos** y **20 de Autorización Ambiental Integrada**.

Partes de Prestación de Servicio (PPS)

Informes realizados tras la intervención del Cuerpo de Bomberos cuando se han detectado deficiencias en materia de seguridad contra incendios que han sido recogidas en los correspondientes partes de prestación de servicio. Los informes se dirigen a los municipios para que tengan constancia de las deficiencias detectadas, y a los particulares afectados. En total se han emitido **57 informes**.

Otros informes

Informes realizados por diferentes motivos solicitados tanto por particulares, comunidades de propietarios, empresas, técnicos municipales o municipios relacionados con la prevención de incendios, y en atención a colectivos vulnerables, como residencias de mayores, hospitales, etc. Se emitieron un total de **43 informes**.

B. Prevención interna (operativa)

La prevención interna está dirigida a mejorar tanto las condiciones de respuesta y seguridad en el caso de intervención del Cuerpo de Bomberos, como la coordinación con el resto de los grupos

de acción de emergencia, e integra una unidad de bomberos especialistas para las acciones relacionadas con la red de hidrantes de la Comunidad de Madrid.

Mantenimiento de la base de datos de hidrantes

Tanto la instalación como el mantenimiento de los hidrantes en vía pública es competencia municipal, por ser elementos integrantes de la red pública de abastecimiento de agua. El Cuerpo de Bomberos, en ejercicio de sus competencias preventivas, puede realizar la revisión de los mismos para instar al cumplimiento de la normativa en vigor.



Desde el Área de Prevención, se han emitido **25 informes** del resultado de las revisiones, recordando a los Ayuntamientos su competencia en el mantenimiento adecuado de las instalaciones municipales y solicitando la reparación de las incidencias detectadas. También se asesora a corporaciones de Protección Civil, para el ejercicio de esta competencia.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cuenta con la plataforma informática SAVER, para la gestión, control y seguimiento del estado de la Red de Hidrantes de la Comunidad de Madrid, entre otras funciones. Esta plataforma permite el intercambio de información con los Ayuntamientos, con el fin de mantener actualizado el estado de la red.

Colaboraciones con organismos oficiales

Se organizan jornadas de coordinación conjunta con los distintos grupos en la emergencia (en especial los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Protección Civil) para mejorar la actuación de los grupos implicados en las emergencias.

También se participa en la formación a Policías Locales y personal funcionario en Instituciones Penitenciarias.

Participación en simulacros

Se han realizado labores de asesoramiento en simulacros y evaluación de los mismos, con presencia técnica y operativa en los más relevantes. Por el nivel de dedicación e involucración del CBCM, merecen especial atención, los simulacros en la estación de Metro El Bercial, la Catedral Magistral de

Alcalá de Henares, el Simulacro en un Seveso de nivel superior, Adama Agriculture España S.A, Repsol Pinto y Plan Especial INUNCAM.

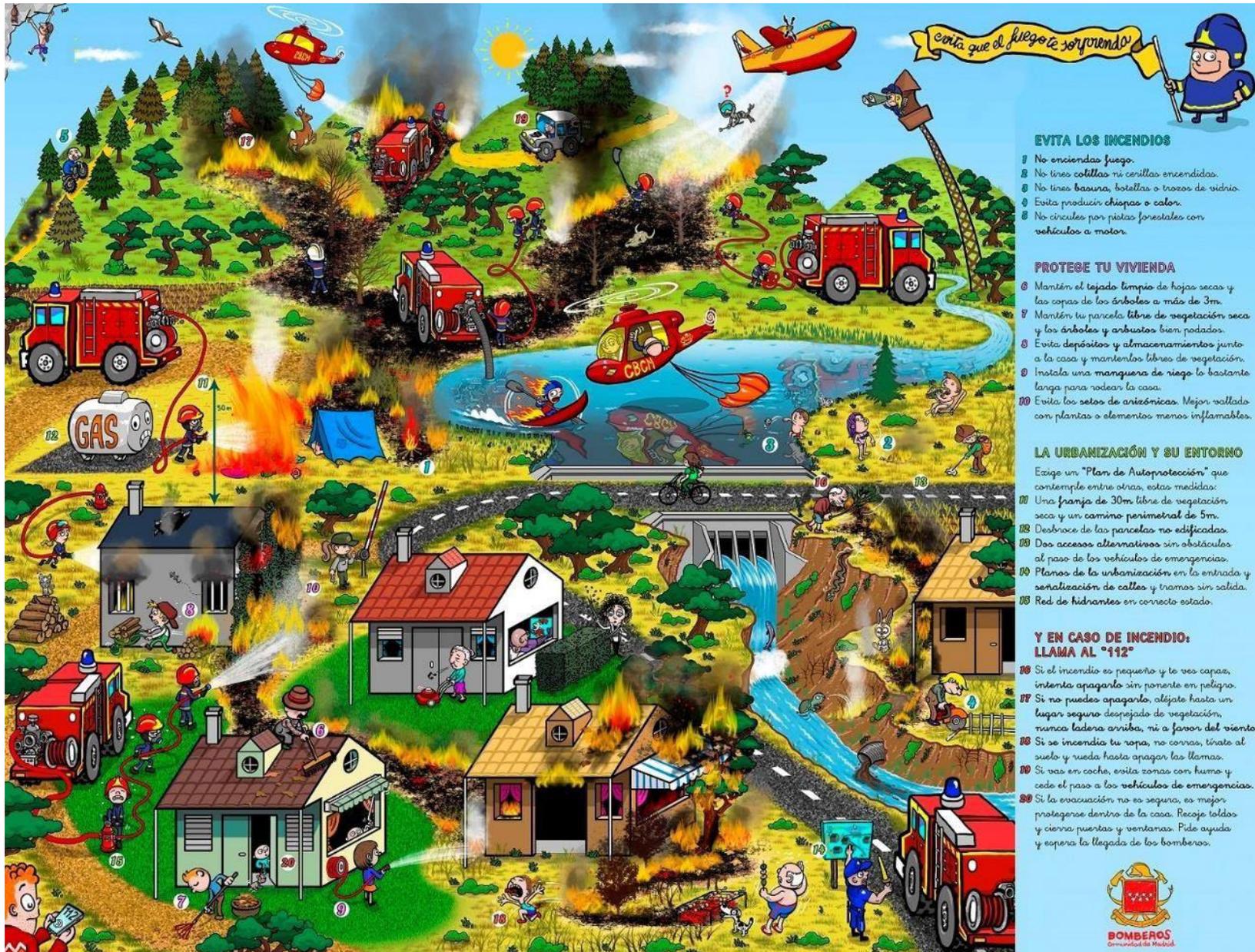
DESCRIPCIÓN DEL ACTO	ORGANIZADOR/INTERESADO	FECHA DEL ACTO
EJERCICIO DE PREVENCIÓN EN RTVE	POZUELO DE ALARCÓN	3/15/2023
SIMULACRO DE CONFINAMIENTO POR INTRUSIÓN	LICEO FRANCÉS DE MADRID	3/17/2023
SIMULACRO DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS DE OFICINAS	PARQUE EMPRESARIAL SANCHINARRO I Y II	4/12/2023
SIMULACRO METRO BERCIAL	METRO MADRID,S.A.	4/14/2023
VISITA INSTALACIONES Y SIMULACRO EMERGENCIAS	CARTONAJES UNIÓN, S.L.U.	4/14/2023
SIMULACRO DE EVACUACIÓN DE UN EDIFICIO	UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	4/24/2023
SIMULACRO EN LAS INSTALACIONES DE EXOLUM-TORREJÓN	EXOLUM-TORREJÓN	4/26/2023
EJERCICIO DE PREVENCIÓN ACADEMIA DE GUARDIA CIVIL	ACADEMIA OFICIALES GUARDIA CIVIL	5/15/2023
SGE AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS	AENA	6/6/2023
SIMULACRO NO AERONÁUTICO. AEROPUERTO DE BARAJAS	AENA	7/13/2023
SIMULACRO GENERAL ANUAL REPSOL TECHNOLOGY LAB	REPSOL	9/27/2023
SGE AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS	AENA	10/17/2023
SIMULACRO M112	AGENCIA DE SEG Y EMERGENCIA M112	10/26/2023
SIMULACRO CATEDRAL MAGISTRAL ALCALÁ DE HENARES	CONSEJERÍA PATRIMONIO	10/31/2023
EJERCICIO PREVENCIÓN EN EL CENTRO COMERCIAL XANADÚ	XANADÚ	11/8/2023
SIMULACRO SEVESO NIVEL SUPERIOR	ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.	11/14/2023
SIMULACRO DE EMERGENCIAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN ARD	11/15/2023
SIMULACRO RTVE POZUELO DE ALARCÓN	RTVE	11/17/2023
SIMULACRO EN EL COLEGIO SAINT EXUPERY- ALCOBENDAS	COLEGIO SAINT EXUPERY	11/17/2023
SIMULACRO REPSOL BUTANO PINTO	REPSOL BUTANO	11/21/2023
EJERCICIO DE PREV. HOSPITAL DEL NORTE SS DE LOS REYES	HOSPITAL DEL NORTE SS REYES	11/21/2023
SIMULACRO RESIDENCIA DON ORIONE POZUELO	RESIDENCIA DON ORIONE	11/23/2023
SIMULACRO PLAN ESPECIAL INUNCAM	SIERRA GUADARRAMA	11/28/2023
EJERCICIO PREVENCIÓN ENAIRE (CENTRO CONTROL TRÁNSITO)	ENAIRE (TORREJÓN DE ARDOZ)	11/29/2023
SIMULACRO COLEGIO GSD BUITRAGO	COLEGIO GSD BUITRAGO	11/30/2023
ETAP VALMAYOR	CANAL ISABEL II	12/15/2023

Jornada de riesgo y conocimiento del entorno

El horario de prevención destinado a un mejor conocimiento de los riesgos en el entorno se destina, en el año 2023, al aprendizaje sobre los riesgos en EDIFICIOS NO EVACUABLES (penitenciarías, hospitales, residencias de mayores, centros de educación especial, etc.) con una práctica sobre el manejo de DPI y Planes de Autoprotección. Como complemento, en algunos parques se realizan visitas a edificios de estas características y se participa en simulacros de estos usos, poniendo en práctica el DPI.

En 2023, la formación sobre el DPI y el manejo de fichas de salvaguarda se extiende al CECOP, con el objeto de mejorar la respuesta operativa en las intervenciones. El DPI es un documento emitido por el Registro de Datos de Planes de Autoprotección de la Comunidad de Madrid con la finalidad de mejorar la prevención y facilitar la intervención de los servicios externos actuantes en emergencias. Se crea una vez que el Plan ha sido registrado, con la información facilitada por el titular del establecimiento, y debe mantenerse siempre a disposición de los servicios de emergencias en el lugar donde se ejerza la actividad, junto con una copia de los planos correspondientes.





EVITA LOS INCENDIOS

- 1 No enciendas fuego.
- 2 No tires colillas ni cenizas encendidas.
- 3 No tires basuras, botellas o trozos de vidrio.
- 4 Evita producir chispas o calor.
- 5 No circules por pistas forestales con vehículos a motor.

PROTEGE TU VIVIENDA

- 6 Mantén el tejado limpio de hojas secas y las copas de los árboles a más de 3m.
- 7 Mantén tu parcela libre de vegetación seca y los árboles y arbustos bien podados.
- 8 Evita depósitos y almacenamientos junto a la casa y mantenlos libres de vegetación.
- 9 Instala una manguera de riego lo bastante larga para rodear la casa.
- 10 Evita los setos de arboles. Mejor vallados con plantas o elementos menos inflamables.

LA URBANIZACIÓN Y SU ENTORNO

Exige un "Plan de Autoprotección" que contemple entre otras, estas medidas:

- 11 Una franja de 30m libre de vegetación seca y un camino perimetral de 5m.
- 12 Destruce de las parcelas no edificadas.
- 13 Dos accesos alternativos sin obstáculos al paso de los vehículos de emergencias.
- 14 Planos de la urbanización en la entrada y señalización de calles y tramos sin salida.
- 15 Red de hidrantes en correcto estado.

Y EN CASO DE INCENDIO: LLAMA AL "112"

- 16 Si el incendio es pequeño y te ves capaz, intenta apagarlo sin ponerte en peligro.
- 17 Si no puedes apagarlo, aléjate hasta un lugar seguro despejado de vegetación, nunca ladera arriba, ni a favor del viento.
- 18 Si se incendia tu ropa, no corras, tirate al suelo y rueda hasta apagar las llamas.
- 19 Si vas en coche, evita zonas con humo y cede el paso a los vehículos de emergencias.
- 20 Si la evacuación no es segura, es mejor protegerte dentro de la casa. Recoge toldos y cierra puertas y ventanas. Pide ayuda y espera la llegada de los bomberos.





C. Divulgación de medidas de prevención de incendios y autoprotección

Publicaciones de prevención y campañas de divulgación

Se incrementa la labor de divulgación en diferentes medios y campañas, con participaciones temáticas en campañas mediáticas a lo largo de todo el año: 'calor seguro', 'prevención de incendios forestales', 'Halloween', 'navidades seguras', 'riesgos de baterías de litio en el hogar'...

Se destaca el 'Convenio Telemadrid', que en colaboración con Agentes Forestales y SUMMA, permite poner en marcha la campaña de Prevención de Incendios Forestales.

Desde el Área de Prevención de incendios se continúa la labor de difusión de diferentes publicaciones: 'Cómo actuar en caso de incendio de vivienda'; 'Cómo prevenir y proteger nuestra vivienda en los incendios forestales'; '¿Y ahora qué? ¿Qué podemos hacer después de un incendio?'; 'Pedro el bombero' y 'Los consejos de Pedro el bombero'.

Relación de eventos de divulgación en 2023:

- **Estudio de Víctimas de Incendios en España:** Se colabora con Fundación Mapfre y APTB en la grabación de distintos video-consejos para evitar el riesgo de incendio en el hogar y se organiza una jornada divulgativa para los medios de comunicación.
- **Jornadas del Día de la Infancia** en distintos municipios (Pozuelo, Las Rozas y Pinto) y jornadas de divulgación en familia con otros cuerpos de emergencias.
- **Jornadas de Orientación Profesional** en diferentes institutos en las que se da a conocer nuestra profesión a los alumnos y se les explica el sistema de acceso y condiciones laborales.
- **Programa Prevención Entorno Rural.** Se inicia el programa en los municipios de la Mancomunidad del Sureste de la Comunidad de Madrid, con charlas de prevención de incendios a las personas mayores.

- **Campañas de 'prevención de accidentes'** en Centros de Mayores de Pozuelo de Alarcón.
- **Campaña 'Cuida lo que más quieres'**. En colaboración con la Agencia de la Vivienda Social, se imparten diferentes jornadas formativas a los trabajadores sociales y se organizan varias jornadas de prevención junto a promociones de vivienda social para concienciar a estas familias vulnerables del riesgo de incendio en el hogar y dar a conocer los consejos básicos de prevención y autoprotección.
- **Jornadas de divulgación de las emergencias y la prevención de incendios en familia:** Jornada de emergencias en Villalba, 'Quiero ser Bombero' en Arganda, Jornada de puertas abiertas en M112, Jornada 'Bomberos Ayudan' en Rascafría, 'Carrera solidaria Dedines' en Getafe, 'Valdelatas + Green' en Alcobendas o 'Expo Héroes' en Boadilla, entre otras.

Programa de divulgación a la población escolar

Durante el año 2023 se continúa con los objetivos del Área en Materia de Divulgación: crear conciencia en la población infantil a través de una cultura de la prevención e inculcarles los conocimientos básicos sobre autoprotección, desmitificar conceptos erróneos, conocer el comportamiento del fuego y el humo, cómo evitar accidentes, cómo hacer una llamada en caso de emergencia y cómo actuar.

Se organizan visitas de escolares a Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid con el siguiente alcance, en el horario previsto de divulgación: **6.139 escolares**, pertenecientes a 238 centros escolares, han visitado a lo largo del año nuestros Parques.

En 2023 se amplía el programa de formación en colegios, completando las visitas y charlas a los alumnos del último ciclo de primaria con una formación previa al equipo docente y un simulacro de evacuación en nueve centros (ocho centros de educación primaria y un centro de educación secundaria), llegando a un total de 4.585 alumnos.



También en 2023, se participa en las ‘Colonias de verano’ en Pozuelo, en la que se realizan cinco jornadas, con aproximadamente 500 participantes.



Programa educativo 4º E.S.O. + Empresa 2023 y otras actuaciones de divulgación

Un año más se participa en el ‘PROGRAMA 4º ESO + EMPRESA’, promovido por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, en el que los alumnos de 4º de la ESO de Institutos de Enseñanza Media realizan estancias en cuatro Parques de Bomberos para valorar su futuro profesional. Dichos parques son: Las Rozas de Madrid, Alcobendas, Parla y Pozuelo.

Las estancias tienen lugar entre abril y mayo de 2023, con un total de 60 alumnos. Este programa se ha diseñado con el objetivo de conocer la profesión de bombero y valorar la importancia del desempeño de esta labor para garantizar la seguridad de los ciudadanos en coordinación con el resto de grupos de la emergencia.

Semana de la prevención de incendios

El programa de la Semana de la Prevención, en colaboración con Mapfre y APTB, tuvo lugar en Aranjuez con el despliegue de los recursos del CBCM y otros grupos de la emergencia en varias estaciones, como el Parque de la Prevención de Mapfre, diferentes talleres de fuego con simuladores y primeros auxilios, charlas de prevención de incendios y autoprotección en el hogar y en zonas de interfaz urbano-forestal. Como colofón de la jornada se realiza un simulacro de accidente de tráfico con extinción del incendio de un vehículo y rescate del conductor atrapado en el otro.

Acciones voluntarias

Cabalgatas de Reyes Magos

Gracias al interés y al compromiso de parte de la plantilla, el Cuerpo de Bomberos colabora en las Cabalgatas de los Reyes Magos 2023. El personal del CBCM participa, de forma voluntaria y fuera de horario laboral, en diecisiete municipios de la Comunidad.

Visitas a hospitales en Navidad

En diciembre de 2023, gracias a la colaboración de los jefes de parque, y un colaborador de Prevención voluntario, se realiza la visita y entrega de regalos a los niños ingresados en quince hospitales, llegando la visita a 800 niños. El personal participante es voluntario y fuera de horario laboral.



4. SERVICIO SANITARIO



1. NORMATIVA

Las novedades en materia de normativa que se han producido durante el año 2023, y que afectan a este Servicio, han sido las siguientes:

Decreto 217/2023, de 26 de julio, del Consejo de Gobierno (BOCM nº 177, de 27 de julio), por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

En su artículo 3, establece las competencias de la Dirección General de Emergencias, entre las cuales se encuentra la planificación, coordinación y gestión de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales del personal al servicio del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Agentes Forestales, así como el seguimiento de la salud laboral del personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Encomienda de Gestión de la Dirección General de Función Pública a la Dirección General Emergencias, a través del Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos, en relación con el personal funcionario y laboral perteneciente al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, el personal del Servicio de Incendios Forestales, el personal del Servicio Sanitario y el personal laboral contratado para la prestación de servicios, de todo lo relativo a la gestión de las actividades relacionadas con los procesos de incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional (Acuerdo de 20 de noviembre de 2023. BOCM nº 288 de 4 de diciembre).

Esta resolución deja sin efecto el Acuerdo de 6 de abril de 2015, de encomienda de gestión de la Dirección General de Función Pública a la Dirección General de Protección Ciudadana en materia de prevención de riesgos laborales.

Encomienda de Gestión de la Dirección General de Emergencias de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a la Dirección General de Función Pública, a través de su División de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el personal al servicio del Cuerpo de



Bomberos y del Cuerpo de Agentes Forestales, la realización de las actividades en materia de prevención de riesgos laborales, no incluyéndose entre las mismas todos los procedimientos relacionados con la vigilancia de la salud y la emisión de informes médicos de aptitud o readaptación de funciones del personal del Cuerpo de Bomberos, que siguen realizándose por parte de este Servicio Sanitario (Acuerdo de 11 de octubre de 2023. BOCM nº 249, de 19 de octubre).



2. RECURSOS HUMANOS

Personal

En el momento del cierre de esta memoria, la plantilla del Servicio Sanitario está constituida por tres médicos, una enfermera y dos administrativos.

Durante el año 2023 se han producido las siguientes modificaciones en la plantilla:

- El 10 de febrero, la Dra. Carmen Romero Andújar consiguió una plaza de Atención Primaria en otra Comunidad y quedó vacante su plaza, que hasta la fecha de cierre de la presente memoria sigue sin estar cubierta.
- El 19 de abril, el administrativo Luis Toni Marcos se jubiló y en su lugar se incorporó, en funciones, la Sra. Carmen Velasco Olmedo, desde el 1 de mayo. Esta plaza tampoco ha sido cubierta.

Por tanto, al cierre de este documento, la plantilla está configurada de la siguiente forma:

Jefe del Servicio Sanitario: Dr. Vicente M^a Moreno Mellado.
Funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores en Salud Pública.
Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.

Jefa de Sección de Asistencia Médica. Dra. M^a Pilar Penín Alegre.
Funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores en Salud Pública.
Especialista en Medicina del Trabajo.

Subsección de Vigilancia de la Salud. Plaza vacante.

Titulada Superior en Salud Pública. Dra. Blanca Cifuentes Valencia.
Funcionaria interina del Cuerpo de Titulados Superiores en Salud Pública.
Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.
Máster en Traumatología del Deporte. Máster en Medicina de Emergencias.

Enfermera. D^a María Jesús Arribas Jiménez.
Laboral interina a tiempo completo. Técnico en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Higiene Industrial, Ergonomía y Seguridad. Experta en Enfermería Deportiva.

Administrativos:

D^a Carmen Velasco Olmedo.
Auxiliar administrativo.
Funcionario de carrera.
D. Juan Carlos Pérez Martínez.
Técnico de mantenimiento.
Laboral interino con cargo a vacante.

Licenciado en Educación Física. D. Alberto Lunar de Dios.
Laboral indefinido en puesto de Selección Objetiva.

Jornada y horarios

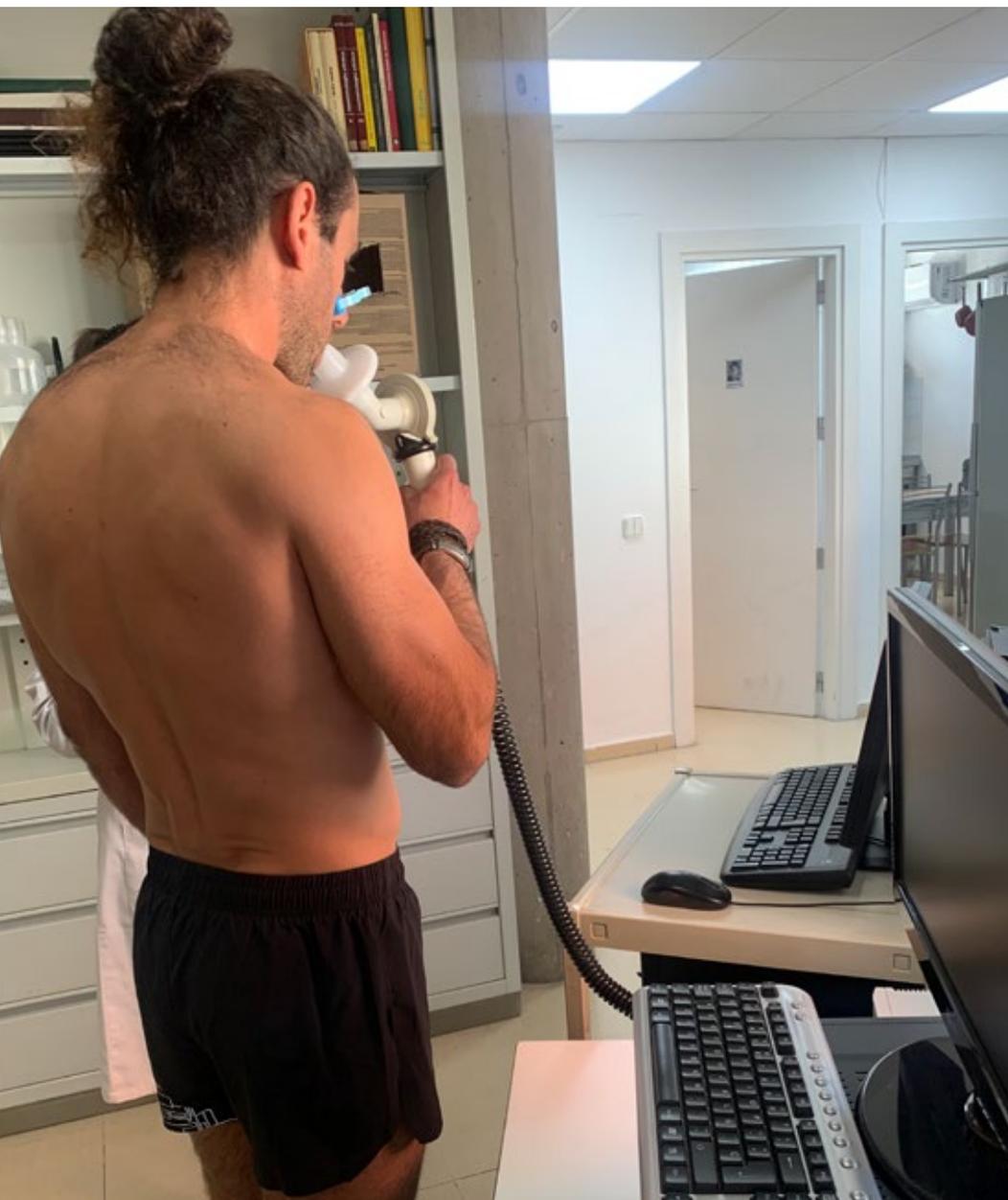
Las condiciones de jornada y horario del personal médico del Servicio Sanitario están contempladas en el Acuerdo de Bomberos de 28 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno, publicado en el BOCM N° 117, del 18 de mayo de 2021, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 26 de abril de 2021, de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos para el período 2021-2025.

En el Servicio Sanitario hay diariamente un médico de alerta 24 horas que debe estar localizado permanentemente por teléfono y dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.

Ámbito de trabajo

El Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid tiene ubicadas sus instalaciones en el Parque Central de Las Rozas y, en la actualidad, se encarga de la atención de los trabajadores dependientes de la Dirección General de Emergencias. Dentro de ellos, la atención principal se realiza sobre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.





3. VIGILANCIA DE LA SALUD

Exámenes de salud realizados

- a) Previos:** Se realizan con anterioridad a la contratación de personal que va a ingresar en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Estos exámenes se realizan a dos colectivos:
- **Campaña Incendios Forestales:** En 2023 se ha participado en la coordinación de los exámenes de salud previos a la contratación del personal auxiliar de la campaña INFOMA 2023, que fueron realizados, a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de Función Pública, por la empresa Quirón Prevención.
 - **Bomberos de nuevo ingreso:** Durante el año 2023 no hubo reconocimientos de nuevo ingreso.
- b) Periódicos.** El criterio que seguimos en nuestro Servicio es que el examen de salud se realice cada dos años para el personal del Cuerpo de Bomberos y sin periodicidad concreta (a demanda) para los trabajadores de las áreas administrativas. Esta periodicidad se ha visto afectada por la falta de uno de los facultativos, cuya plaza está vacante desde el mes de febrero de 2023, por lo que nuestro objetivo fundamental en 2023 fue actualizar las revisiones de aquellos trabajadores que estaban fuera de calendario de reconocimiento, y los que estaban inmersos en procesos de promoción interna.
- c) Promoción interna.** Durante el año 2023 se han realizado reconocimientos dentro de los siguientes procesos selectivos:
- **Ascensos a la categoría de Jefe de Equipo:** 28 reconocimientos.
 - **Ascensos a la categoría de Jefe Supervisor:** 24 reconocimientos.
 - **Ingreso en el GERA:** 24 reconocimientos.

Se han realizado un total de 441 reconocimientos médicos periódicos y de promoción interna.

4. FUNCIÓN ASISTENCIAL

Accidentes de trabajo. Procedimientos

El Servicio Sanitario recibe la información de todos los accidentes de trabajo que sufren los trabajadores de la Dirección General de Emergencias y, especialmente, de los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.

Esta recepción de información puede ser de dos tipos:

- Inmediata, en el caso de accidentes ocurridos durante la guardia y que precisan asistencia médica.
- Diferida, en el caso de accidentes que no precisan de asistencia médica urgente.

Con esta información, se procede al registro, atención inicial y seguimiento de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo.

Accidentes de trabajo. Estadísticas

En cuanto al número de accidentes laborales, durante el año 2023 se han producido un total de 733 accidentes, de los cuales, en 227 casos, ha sido necesario tramitar proceso de Incapacidad Temporal (un 30,9% del total de los accidentes registrados).

Si comparamos estas cifras con la media de los últimos cinco años, el número de accidentes registrado en este último periodo se ha elevado muy significativamente (un 28% con respecto a 2022). Lo mismo ocurre con el número de bajas (un 21% más con respecto a 2022), como puede verse en el siguiente cuadro.

Como dato positivo cabe resaltar que el porcentaje de accidentes que dan lugar a un proceso de incapacidad temporal, así como la duración media de los procesos, se han reducido ligeramente con respecto a otros años.

AÑO	Nº ACC.	Nº BAJAS	% BAJAS	DÍAS PERDIDOS	DURAC. MEDIA
2019	578	185	32	9.016	48,7 días
2020	487	169	34,7	9.320	55,1 días
2021	547	190	34,7	8.342	43,9 días
2022	576	186	32,3	7.726	41,7 días
2023	733	227	30,9	9.038	39,8 días

Consulta médica

Todos los trabajadores tienen a su disposición un servicio de consulta médica diaria al que pueden acudir previa citación, bien por contacto telefónico, bien a través del correo electrónico. Los tipos de patologías más atendidos son lesiones del aparato locomotor, bien derivadas del ejercicio de su trabajo (accidentes laborales), o de su entrenamiento (accidentes deportivos). Lógicamente, la causa más frecuente es el accidente de trabajo.

En 2023, la suma de las consultas por accidente de trabajo, junto con el resto de consultas médicas realizadas por otras patologías no laborales, ascendió a **1.555**, superando significativamente las cifras registradas en los últimos tres años, y acercándonos a cifras pre pandemia.

CONSULTAS	2019	2020	2021	2022	2023
	1.705	1.060	1.240	1.195	1.555

Servicio de Alerta Médica

Dentro de las actividades asistenciales, se incluye la alerta médica mediante un turno rotatorio de guardia de una semana de duración, en el que un facultativo del Servicio Sanitario está localizado permanentemente y atiende todas aquellas incidencias de causa médica (enfermedad sobrevenida, accidente laboral, valoraciones de enfermedad de familiar, etc.) que afectan al personal de guardia del Cuerpo de Bomberos. Asimismo, se prestan labores de asesoramiento a la Jefatura de Guardia en temas sanitarios, cuando así lo requiere.

Durante el año 2023, se han atendido un total de 333 incidencias. La distribución de estas atenciones, en función del tipo de consulta solicitada o incidencia producida, ha sido la reflejada en el siguiente cuadro. Asimismo, se reflejan las incidencias que, una vez atendidas por el facultativo de alerta, han derivado en una baja en la guardia, indicando el número de horas de trabajo perdidas por este motivo.

ALERTAS 2023	ENFERMEDAD SOBREVENIDA	ACCIDENTE LABORAL	ENFERMEDAD FAMILIAR	TOTAL
Incidencias (nº)	92	153	88	333
Bajas	89	113	16	218
Horas perdidas	1.355 horas	1.847 horas	292 horas	3.494 h.



5. BAJAS, OPERATIVIDAD Y SEGUNDA ACTIVIDAD

Bajas definitivas de trabajadores

Durante el año 2023, han causado baja en la Dirección General de Emergencias un total de 40 trabajadores. De ellos, 33 son pertenecientes al Cuerpo de Bomberos. Las causas de dichas bajas se resumen como sigue:

- **Incapacidad permanente.** Se han producido dos bajas en el Cuerpo de Bomberos por resolución de Incapacidad Permanente, debida a contingencias comunes, por parte del INSS.
- **Jubilación.** A raíz de la publicación del Real Decreto 383/2008 de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación de los bomberos, se han producido a lo largo del año 2023, 27 casos de jubilación voluntaria.
- A estas jubilaciones hay que añadir 6 casos de jubilación obligatoria, por haber cumplido la edad reglamentaria.
- **Fallecimientos.** Se ha producido el fallecimiento de un trabajador de la Dirección General de Emergencias, no perteneciente al Cuerpo de Bomberos.
- **Otras causas.** El resto de bajas se han producido por otras cuestiones como excedencias, ceses, fin de contrato o cambios de destino.

Segunda Actividad

Del total de trabajadores en los Parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, hay 133 personas que no realizan funciones de intervención directa en siniestros. De ellos, 11 trabajadores están en situación provisional, pendientes de calificación final o en proceso de recuperación de alguna patología. La media de edad de los 122 trabajadores que se encuentran en situación definitiva es de 56,4 años.





6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Valoración de enfermedad e intervenciones quirúrgicas de familiar

A lo largo de 2023, se realizaron **385** informes de valoración de gravedad (en 2022, 382), los cuales se trasladaron al Área Operativa para que estableciera el permiso que correspondía al trabajador, en función del grado de parentesco y gravedad de la patología.

CALIFICACIÓN	NÚMERO
Grave	240
Muy grave	15
Procedimiento quirúrgico ambulatorio	98
Asistencia a consulta/ prueba diagnóstica/asistencia a urgencias	32
TOTAL	385

Son cifras que oscilan de unos años a otros, pero que no tienen ningún tipo de relación con circunstancias laborales, sino con situaciones familiares puntuales.

Informes y Certificados Médicos

Una atención adicional que prestamos a los trabajadores del Cuerpo de Bomberos, consiste en la emisión de informes médicos o Certificados de aptitud deportiva. En este sentido, los tres tipos habituales de documentos que elaboramos son los siguientes:

- **Informes médicos para valoración de secuelas derivadas de accidentes de trabajo.** En este año 2023 no se han elaborado informes de accidente laboral con secuelas.
- **Informes médicos para valoración de lesiones derivadas de accidentes no laborales.** En 2023, se han entregado un total de 13 informes de este tipo.
- **Certificados médicos de aptitud deportiva.** En el año 2023 se han expedido 2 certificados para participación en competiciones.

Gestión de los accidentes laborales, enfermedad sobrevenida y enfermedad de familiar

Durante el año 2023 se han seguido realizando todas las gestiones de incapacidad temporal por contingencia profesional por medio del programa SIRIUS (bajas, partes de confirmación y altas).

Asimismo, diariamente se remite al Área Operativa toda la información sobre bajas o ausencias por accidente laboral, bajas o ausencias por enfermedad sobrevenida y ausencias por enfermedad de familiar, mediante un formulario estandarizado, y a través del correo electrónico institucional.

Control y gestión de desfibriladores semiautomáticos

De acuerdo al Decreto 78/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, durante el año 2023 se han utilizado en 4 intervenciones, que han sido debidamente registradas.



7. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mantenimiento de gimnasios y material deportivo

En este área de trabajo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Evaluación y reparación de la totalidad del material deportivo y de los gimnasios de los 21 parques, así como la actualización del inventario-pegatinas identificativas de las máquinas.
- Calibración de la bicicleta de spinning del Servicio Sanitario y supervisión de las 6 bicicletas de spinning adquiridas para realizar la prueba anual de control físico. Con dichas calibraciones, aseguramos que en la prueba física de mantenimiento de la plantilla (spinning) y en las repescas de dicha prueba, las bicicletas sean las adecuadas para realizar el test.
- Supervisión del mantenimiento de los gimnasios y material deportivo de exterior.

Se realizaron visitas anuales preventivas a cada parque y a las máquinas deportivas del Servicio Sanitario por parte de la empresa de mantenimiento de instalaciones deportivas; con limpieza, engrase, verificación de máquinas y con el ajuste de éstas. Además, se llevó a cabo la revisión de cables, poleas, tornillería y reposición de todo tipo de material fungible. Igualmente, se realizaron todas las visitas necesarias para reparar las máquinas o elementos de educación física, amén de reponer los tapizados.

- En total se realizaron 156 visitas de mantenimiento en los parques.
- En total se realizaron 213 reparaciones de maquinaria de los gimnasios, o material de Educación física.
- Se han tapizado 12 elementos de máquinas.

Entrenamientos a bomberos con baja condición física

A los bomberos que salen de una lesión o con aparente baja condición física detectada en el reconocimiento médico, se les comunica, desde el Servicio Sanitario, que han de ponerse en contacto con la Unidad de Educación Física para que les programen entrenamientos personalizados.

Procesos selectivos

La Unidad de Educación Física organiza todo lo referente a las pruebas físicas de los diferentes procesos selectivos:

- Cesión de material deportivo perteneciente a la Unidad de Educación Física.
- Planificación de las pruebas.
- Protocolo de actuación de los jueces, tribunales y colaboradores.
- Coordinación y ejecución de estas pruebas.

En el año 2023, la Unidad de Educación Física ha colaborado con diferentes Tribunales:

• Nuevo Ingreso

27 y 28 noviembre: atletismo en Majadahonda.

29 y 30 noviembre: cuerda y press en Pozuelo.

4 y 5 diciembre: natación y controles de dopaje en Pozuelo.

Se presentaron 180 opositores.

• INFOMA

El 18 de abril se realizó, en el IFISE, la prueba física FIELD TEST al personal del INFOMA (prueba de la mochila). Se presentaron 113 opositores. El Field Test está destinado a la selección de personal que va a tener que realizar tareas moderadamente duras en su actividad laboral y consiste en:
Hombres: recorrer en 30 minutos, 3.200 metros en terreno liso, con 11 kg. de peso.

Mujeres: recorrer en 30 minutos, 2.800 metros en terreno liso, con 9 kg. de peso.





Prueba física de mantenimiento de la plantilla de bomberos

Se ha realizado la coordinación y supervisión de la prueba de control físico, que debe realizar anualmente toda la plantilla del Cuerpo de Bomberos. Las primeras convocatorias fueron para la prueba de 2.000 metros, y se efectuaron los días 8, 9, 10, 23, 24 y 25 de mayo (6 días). La prueba se realizó en la pista de atletismo del Valle de las Cañas, Pozuelo.

Se realizaron nuevas convocatorias de la prueba de 2.000 metros para aquellos trabajadores que no pudieron realizarla en las primeras. Estas fechas de repesca fueron los días 11 y 18 de octubre. Sumando todas las fechas, se presentaron a la carrera 1.017 personas.

Dado que hay algunos trabajadores a quienes, por prescripción del Servicio Médico, se les desaconseja la realización habitual de entrenamiento de carrera, se realizó una actividad física alternativa, consistente en una prueba en bicicleta de spinning. Esta prueba alternativa se realizó los días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de junio (9 días) en la Campa de Rozas.

Las repescas del spinning tuvieron lugar los días 28, 29, 30 de noviembre, y los días 1, 4 y 5 de diciembre de 2023 (6 días) en la CAMPA de Rozas. Sumando todas las fechas, se presentaron a la prueba de spinning, en total, 270 personas.

Compra de material deportivo

Se ha gestionado la adquisición de numeroso material deportivo para la reposición y dotación de los gimnasios de los diferentes Parques de Bomberos.

Cursos de Educación Física

Se organiza e imparte, en enero del 2023, el curso de Educación Física para los Jefes de Dotación de Promoción Interna, en 3 ediciones. Participaron en el curso dos colaboradores de la Unidad de Educación Física (ambos bomberos y licenciados en INEF).

Colaboraciones con ayuntamientos, convenios

Como todos los años, se ha colaborado, desde las áreas de Educación Física y Prevención Divulgación, en las Colonias de Verano 2023 de Pozuelo.

También se ha colaborado en la elaboración de la prórroga del Convenio Deportivo, con los ayuntamientos de Torrejón, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

- El convenio de Torrejón se firma el 15 de septiembre.
- El convenio de San Sebastián de los Reyes se firma el 10 de octubre.
- El convenio de Alcobendas se firma el 13 de diciembre.

Se colabora con la Agrupación Deportiva de Bomberos y la DGE para mantener el Convenio Deportivo con dicha Agrupación.

8. INMUNIZACIONES

Periódicamente se revisa el estado de vacunación de los miembros del Cuerpo de Bomberos, aprovechando el reconocimiento médico.

Las vacunas recomendadas en el grupo de riesgo de bomberos son:

- **Hepatitis B.** Se encuentran vacunados de forma completa, aproximadamente el **86,2%** de la plantilla actual, habiéndose administrado durante el 2023, 25 dosis de vacuna contra la hepatitis B en sus respectivos Centros de Salud.
- **Hepatitis A.** Durante el año 2023 se han administrado 73 dosis en sus Centros de Salud.
- **Tétanos.** Se encuentran vacunados, de forma completa, el **94,7%** de la plantilla actual, habiéndose administrado, durante el 2023, 21 dosis en sus Centro de Salud.

- **Vacuna antigripal:** Como Centro colaborador de vacunación antigripal de la Comunidad de Madrid, hemos llevado a cabo la Campaña de vacunación antigripal 2023-2024: se han aplicado 110 dosis a menores de 65 años (Tetraivalente de huevo) y 1 dosis a mayores de 65 años (Tetraivalente adyuvada).

- **Vacunación Grupo ERICAM.** Este año hemos hecho una actualización de las vacunas necesarias por pertenecer a este grupo de riesgo, con la colaboración y asesoría de la Coordinadora de la Unidad de Patología Importada y Salud Internacional del Hospital Carlos III.

Los bomberos voluntarios pertenecientes a la Unidad de Emergencias y Respuesta inmediata de la Comunidad de Madrid (**ERICAM**) reciben inmunización frente a Fiebre Amarilla, Fiebre Tifoidea, Encefalitis Japonesa (obligatoria sólo en caso de salida a Afganistán y Pakistán), Meningococo, Rabia, Cólera, Poliomieltis, Dengue y triple vírica: todo esto, a criterio del Facultativo del Centro de Vacunación Internacional.

En 2023, las vacunas recibidas por este grupo en el Centro de Vacunación Internacional del Hospital Carlos III, **han supuesto un gasto de 5.468,65 €.**

En total, en este Servicio Médico se han administrado, a lo largo del año 2023, un total de 369 dosis de las diferentes vacunas (en 2022 fueron 257), cifra elevada en comparación con 2022, gracias a la colaboración de los Centros de Salud y el Instituto Carlos III.



9. PARTICIPACIÓN CON GRUPO ERICAM

Además de encargarnos de mantener actualizadas las vacunas necesarias para que este grupo pueda salir a atender catástrofes, este Servicio Médico ha elaborado el '**Procedimiento Médico que se ha de seguir en la activación de la Unidad de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM)**', que abarca desde su activación hasta el seguimiento de las personas que han participado en la misión tras su regreso.

En el año 2023 hubo 4 activaciones. A saber:

- Terremoto en Turquía (febrero 2023): acudieron 26 personas.
- Incendios en Canadá (junio 2023): acudieron 22 personas.
- Terremoto en Marruecos (septiembre 2023): acudieron 21 personas.
- Recalificación del grupo ERIC en Suiza (noviembre 2023): acudieron 29 personas.



10. MATERIAL SANITARIO

Inventario anual de material sanitario en parques

Como cada año, se ha realizado, con la colaboración de los Jefes de Parque, el inventario de todo el material sanitario existente en los Parques de Bomberos y en cada uno de los vehículos adscritos al Parque.

Material de inmovilización

En 2023 se han preparado **512** peticiones de reposición de material de inmovilización, además de otras **489** peticiones de material y medicamentos para botiquines de Parques y vehículos, lo que hace un total de **1.001** peticiones atendidas.

Material de resucitación cardiopulmonar

Durante 2023 se adquirieron:

- 4 balones de resucitación de adultos y 4 pediátricos.
- 5 pulsioxímetros y 5 sensores, marca MASIMO.
- 11 desfibriladores automáticos, marca Mindray.

Botiquines Campaña de verano Incendios Forestales 2023

Se prepararon 2 tipos diferentes de botiquines para la Campaña Estival: **40** maletines para los puestos de vigilancia y los encargados de vigilancia. Asimismo, se han dotado de **24** botiquines de aluminio a todos los vehículos de la Campaña Forestal. A todos estos botiquines se les ha dotado de una guía con su contenido y pautas de utilización. En total, **64** botiquines.

A su vez y durante la campaña estival, se hizo la reposición periódica del material de dichos botiquines.

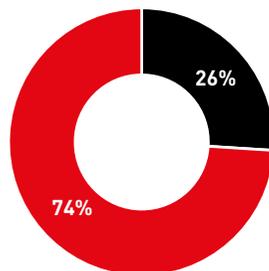
5. G.E.R.A. – GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA



1. INTERVENCIONES EN MONTAÑA

1.1 Distribución búsqueda / rescate

Intervenciones	2023
Búsquedas	75
Rescates	210
Total	285



Búsquedas
Rescates

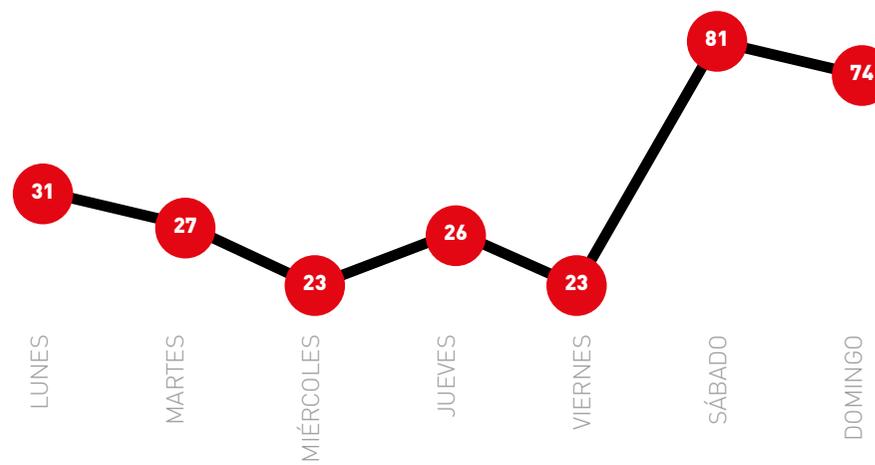
1.2 Distribución por meses y días de la semana

Intervenciones 2023	l	m	x	j	v	s	d	
ene	3	2	1	1	2	8	3	20
feb	4	2	0	3	3	13	7	32
mar	5	1	1	1	1	8	1	18
abr	1	0	3	2	0	4	10	20
may	4	3	5	1	3	5	5	26
jun	1	3	1	3	1	8	6	23
jul	2	2	3	1	0	4	8	20
ago	0	4	1	3	3	5	7	23
sep	6	2	1	1	3	3	3	19
oct	2	2	3	5	1	12	7	32
nov	2	2	3	3	3	5	10	28
dic	1	4	1	2	3	6	7	24
	31	27	23	26	23	81	74	285

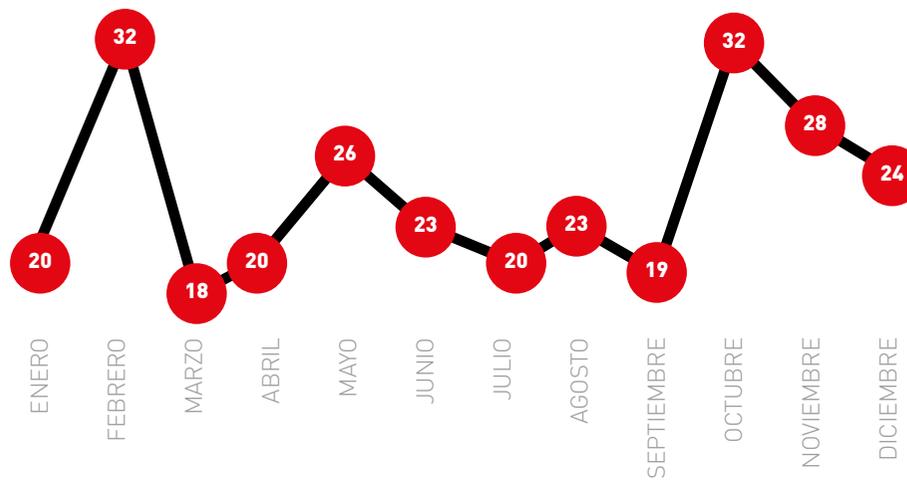




Intervenciones por días 2023

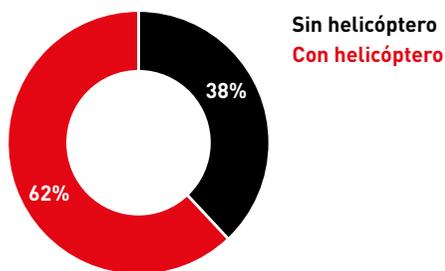


Intervenciones por meses 2023



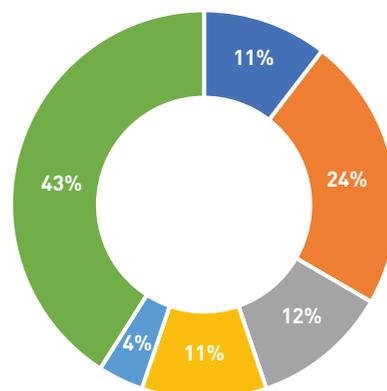
1.3 Intervenciones con helicóptero

Intervenciones	2023
Con Helicóptero	178
Sin Helicóptero	107
Total	285



1.4 Intervenciones por municipio

Intervenciones	2023
Cercedilla	30
Manzanares El Real	67
Navacerrada	35
Rascafría	30
Patones	12
Otros	123
Total	285



1.5 Heridos y fallecidos

Intervenciones invierno	2023
Heridos	81
Fallecidos	2

1.6 Tipo de actividad

Actividad	2023
Senderismo	57
Bicicleta de montaña	12
Escalada	23
Micología	5
otros	228
Total	285

1.7 Intervención por zona geográfica

Intervenciones Zonas	2023
7 Picos - Madrid	4
Barranca	6
Bola del Mundo - Maliciosa	6
Cordal Noroeste - Madrid	1
Cotos - Madrid	1
Cuerda Larga	4
Morcuera - Canencia	6
Navacerrada - Madrid	6
Pedriz	25
Peñalara - Madrid	4
Valle Fuenfría	4
Valle Lozoya	9
Otros	213
Total	285



1.8 Intervención por provincia

Intervenciones	2023
Madrid	274
Fuera Madrid	11
Total	285

1.9 Equipamiento de los rescatados

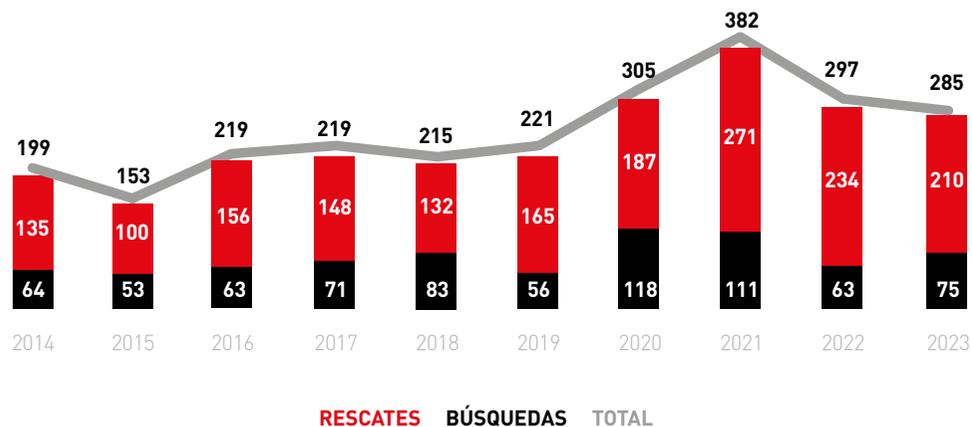
Equipamiento	2023
Equipamiento adecuado	259
Equipamiento inadecuado	26
Total	285



2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA INTERVENCIONES

Acumulado	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Búsquedas	64	53	63	71	83	56	118	111	63	75
Rescates	135	100	156	148	132	165	187	271	234	210
Total	199	153	219	219	215	221	305	382	297	285

Acumulado





3. PERSONAL

La incorporación de seis nuevos enfermeros del SUMMA en el año anterior (2022) se ha consolidado, comprobándose la gran mejora obtenida en el trato inmediato a los heridos. Este año, como novedad, se ha incluido a dichos enfermeros en las prácticas habituales con el helicóptero del GERA, dado que es el medio habitual de transporte.

A lo largo del año se ha realizado el proceso selectivo de nuevo personal: seis bomberos conductores, más otros tres bomberos conductores. Estos últimos formarán una bolsa de personal disponible para cubrir las bajas que se vayan produciendo en el GERA.

Para pertenecer al GERA han tenido que superar las siguientes pruebas:

- Prueba teórica de conocimientos en montaña.
- Prueba de toponimia madrileña.
- Prueba de escalada invernal.
- Prueba de esquí.
- Prueba de esfuerzo físico y orientación.
- Prueba de escalada.





4. OTRAS ACTIVIDADES

El GERA ha participado en diferentes actividades relacionadas fundamentalmente con el ámbito de la prevención, como puede ser la participación en retenes de pruebas deportivas en la montaña, que pueden ser tanto en la propia prueba, si no se desarrolla en una zona amplia, o desde el mismo parque, contando con la información que ofrecen los organizadores del evento.

A destacar, dentro de los retenes, estarían los de las siguientes pruebas:

- Festival de la Pedriza.
- Rally de escalada de La Cabrera.
- Trail de Peñalara.

Otra de las actividades preventivas es la realización del simulacro anual con la Federación Madrileña de Espeleología, esta vez realizado en la Sima denominada Sumidero de Mata Asnos', entre los días 7 y 8 de octubre.

El GERA pertenece a las siguientes asociaciones: ICAR, de ámbito internacional, y la AEGRM, de ámbito nacional. Este año, un grupo del GERA ha podido representar y participar en el congreso de esta última que se celebró en Mallorca, donde se explicó el modelo actual del GERA, con la presencia del enfermero, así como los aspectos teóricos de preparación de los pliegos de un helicóptero de rescate.

6. SISTEMAS Y COMUNICACIONES





1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid se encarga de todo lo relacionado con las infraestructuras y tecnologías de la información y comunicación que son necesarias para que los bomberos puedan realizar su trabajo de forma eficaz y segura.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Planificar, diseñar, implementar y mantener los sistemas de información y comunicación. Esto incluye redes informáticas, sistemas de radiocomunicación, centros de control y otros sistemas críticos.
- Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación. Esto es esencial para proteger la información confidencial del CBCM y para garantizar que los bomberos puedan comunicarse entre sí en caso de emergencia.
- Proporcionar soporte técnico a los bomberos. Esto incluye ayudarles a utilizar los sistemas de información y comunicación, así como solucionar problemas técnicos.
- Investigar y desarrollar nuevas tecnologías que puedan mejorar la eficacia del CBCM. Esto incluye nuevas formas de comunicación, sistemas de gestión de emergencias y herramientas de análisis de datos.

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones juega un papel fundamental en el éxito de las operaciones de los bomberos. A continuación, se detallan algunos ejemplos específicos de cómo este servicio apoya a los profesionales en el desarrollo de su trabajo:

- Los sistemas de radiocomunicación permiten a los bomberos comunicarse entre sí en caso de emergencia. Esto es esencial para coordinar sus acciones y salvar vidas.
- Los sistemas de información computarizados ayudan a los bomberos a acceder a información crítica, como mapas de edificios, planes de emergencia y procedimientos de seguridad. Esta información puede ser esencial para tomar decisiones rápidas y efectivas en una situación de emergencia.

- Los sistemas de gestión de emergencias ayudan a los bomberos a coordinar su respuesta a los incidentes. Esto incluye el seguimiento de los recursos, la asignación de tareas y la comunicación con otras agencias.
- Las herramientas de análisis de datos ayudan a los bomberos a identificar tendencias y patrones en los datos de incendios y otros incidentes. Esta información puede usarse para prevenir futuros incidentes y mejorar la seguridad pública.

La estructura del Servicio de Sistemas y Comunicaciones durante el año 2023 ha sido la siguiente:

- 1 Jefe de Servicio.
- 1 Informático.
- 2 Técnicos de mantenimiento.
- 1 Administrativo.
- 3 Auxiliares Administrativos.
- Operadores.
- Jefes de Sala.

2. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones (SSyCC) se encuentra presente en las dos sedes oficiales de la Jefatura de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

En el edificio ASEM 112 de Pozuelo de Alarcón, comparte espacio con el Centro de Coordinación de Bomberos (CECOP), el cual depende jerárquicamente del Oficial responsable y Jefe de Servicio, quien coordina las operaciones y garantiza la eficiencia de los sistemas de comunicación y tecnología de la información para la Jefatura de Bomberos.





En la sede de Las Rozas de Madrid se encuentra el Almacén del Servicio de Sistemas y Comunicaciones. Este centro logístico tiene como función principal la gestión integral de un amplio stock de material electrónico de uso recurrente para la Jefatura de Bomberos.

Sus actividades abarcan:

- **Clasificación:** Organizar y categorizar los componentes electrónicos según su tipo, función y uso.
- **Custodia:** Garantizar la seguridad y protección del material almacenado.
- **Ordenación:** Mantener el almacén ordenado y accesible para facilitar la localización de los elementos necesarios.
- **Reparación:** Si procede, realizar el mantenimiento y reparación de los equipos electrónicos.
- **Preparación:** Acondicionar y empaquetar los dispositivos para su distribución.
- **Distribución:** Entregar el material solicitado a las diferentes unidades de la Jefatura de Bomberos.

El Almacén del Servicio de Sistemas y Comunicaciones juega un papel fundamental en el buen funcionamiento de la Jefatura de Bomberos, al garantizar la disponibilidad y el correcto estado de los equipos electrónicos necesarios para las operaciones de emergencia.

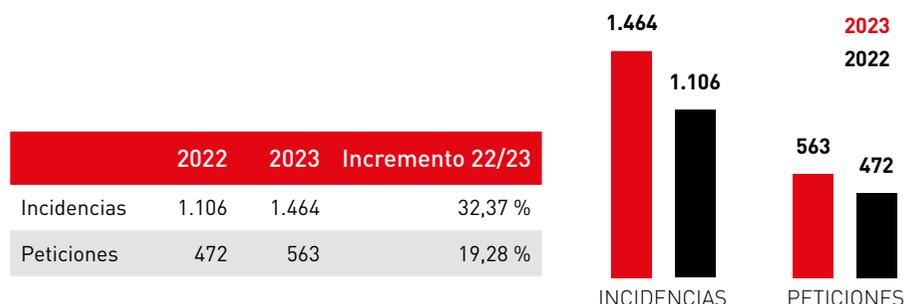
Para optimizar la gestión de **consumibles y tóneres** para las impresoras de la Jefatura de Bomberos y la Unidad Técnica de Agentes Forestales, el Almacén del Servicio de Sistemas y Comunicaciones centralizó las compras en 2023. Esto ha permitido agilizar procesos, reducir costes y garantizar un suministro eficiente. En concreto, se han entregado las siguientes unidades de consumibles:

- Bomberos: 510 unidades
- Agentes Forestales: 128 unidades

El número de Incidencias y Peticiones gestionadas en SSSCC en el año 2023 ha sido el siguiente:

- Incidencias atendidas relacionadas con los sistemas de comunicación: 1.464
- Peticiones atendidas de material informático, electrónico y tecnológico: 563

A nivel comparativo, en 2022 se atendieron 1.106 Incidencias frente a las 1.464 de 2023, y 472 peticiones frente a las 563 de 2023.



A continuación, se detallan los procesos de tramitación de gastos por anticipo de caja fija y contratos menores, destacando las adquisiciones realizadas y su impacto en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

- Tramitación de Gastos por Anticipo de Caja Fija: 75
- Tramitación de Contratos Menores: 12
- Tramitación de Contratos públicos: 2

Suministro e Instalación de los materiales necesarios para el cambio del integrador de comunicaciones en el Centro de Coordinación Operativo (CECOP) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en el que se han instalado dos nuevas emisoras de Banda Aérea (una para la frecuencia principal y otra para la secundaria), que están conectadas al nuevo integrador.

Adquisición de veinte unidades de soportes compatibles con las tablets existentes en la Jefatura para el soporte en los camiones del Cuerpo de Bomberos.



Adquisición de setenta y ocho cajas de almacenaje, fabricadas en material de plástico transparente con tapa, para mejorar la distribución y clasificación de los objetos que se custodian en el almacén.

Adquisición de dos dispositivos de carga inteligente y simultánea para doce baterías de radios portátiles, con el fin de mejorar la gestión de baterías en los Parques de Bomberos y en sus intervenciones.

Suministro de cincuenta lámparas-flexo con conexión USB, requeridos por los operadores al objeto de facilitar, en la medida de lo posible, los medios materiales que atribuyan al puesto de trabajo un soporte más saludable.

Suministro e Instalación de una mesa nueva y conexionado de la botonera en el Parque de Bomberos de Tres Cantos.

Suministro e instalación de cinco proyectores y sus correspondientes pantallas de proyección en diferentes aulas de formación, dependientes de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos: Parque de Bomberos de San Martín de Valdeiglesias; Leganés; Navacerrada; Aulas 1 y 2 de Formación en La Campa del SFBB.

Adquisición de 25 Tablets Galaxy active 4pro 5G, con Licencia Knox por un año y su correspondiente funda bandolera Case Strap 360, para cubrir las necesidades de los nuevos mandos intermedios que se han incorporado, tras el último proceso selectivo, al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Suministro, instalación, configuración, puesta en producción y posterior soporte y mantenimiento de los elementos software y hardware específicos para la sustitución de las matrices integradoras de comunicaciones y los grabadores de voz para el Centro de Mando y Control del Centro de Coordinación de Bomberos de la Comunidad de Madrid y el Centro de Emisoras del Cuerpo de Agentes Forestales.



3. FORTALECIENDO LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS: LAS CONTRIBUCIONES DEL SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones desempeña un papel crucial en la modernización y optimización de las operaciones del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. A través de sus diversas iniciativas, el servicio garantiza una gestión eficiente de la información, la coordinación efectiva de las unidades de respuesta y la comunicación fluida con el Centro de Coordinación de Bomberos.

Plataforma web GesParques: Esta plataforma integral facilita el seguimiento y la gestión de información crucial para Operadores y Oficiales, tanto desde sus escritorios como a través de dispositivos móviles - Tablet. La plataforma permite:

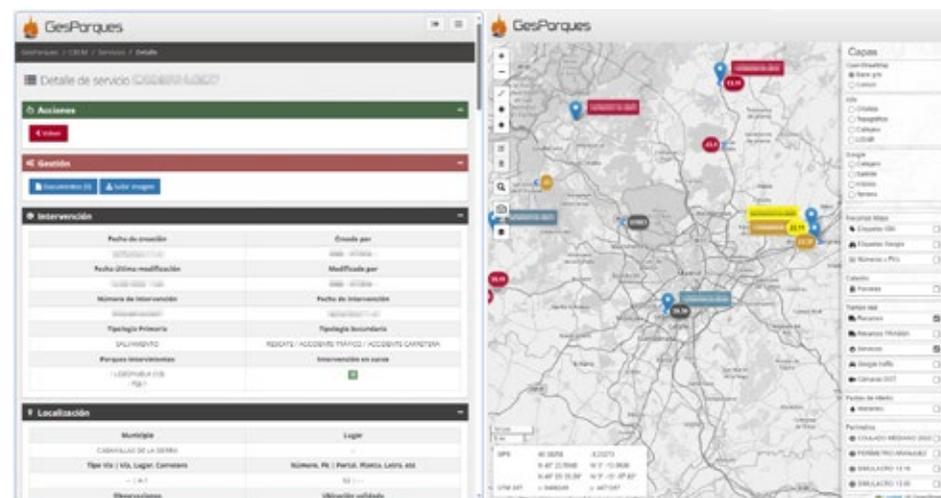
- Visualización, modificación y gestión de datos en tiempo real sobre las intervenciones del Cuerpo de Bomberos.
- Recepción instantánea de información sobre siniestros activos.
- Geolocalización precisa de las dotaciones de bomberos.
- Acceso a herramientas de navegación para optimizar las rutas de respuesta.
- Disponibilidad y buen funcionamiento garantizados, asegurando una comunicación constante con el Centro de Coordinación.

Procedimiento de activación del grupo ERICAM: La publicación de este nuevo procedimiento optimiza la activación del grupo especializado en rescate y emergencias médicas, agilizando su respuesta ante situaciones críticas.

Procedimiento de coordinación de drones: La implementación de este procedimiento formaliza el uso de drones en las operaciones de rescate, permitiendo una mejor coordinación y optimizando su efectividad en el campo.

Aumento de la dotación de emisoras portátiles: La incorporación de dos emisoras portátiles adicionales en cada Parque de Bomberos mejora la comunicación interna y facilita la coordinación entre las unidades durante las intervenciones.

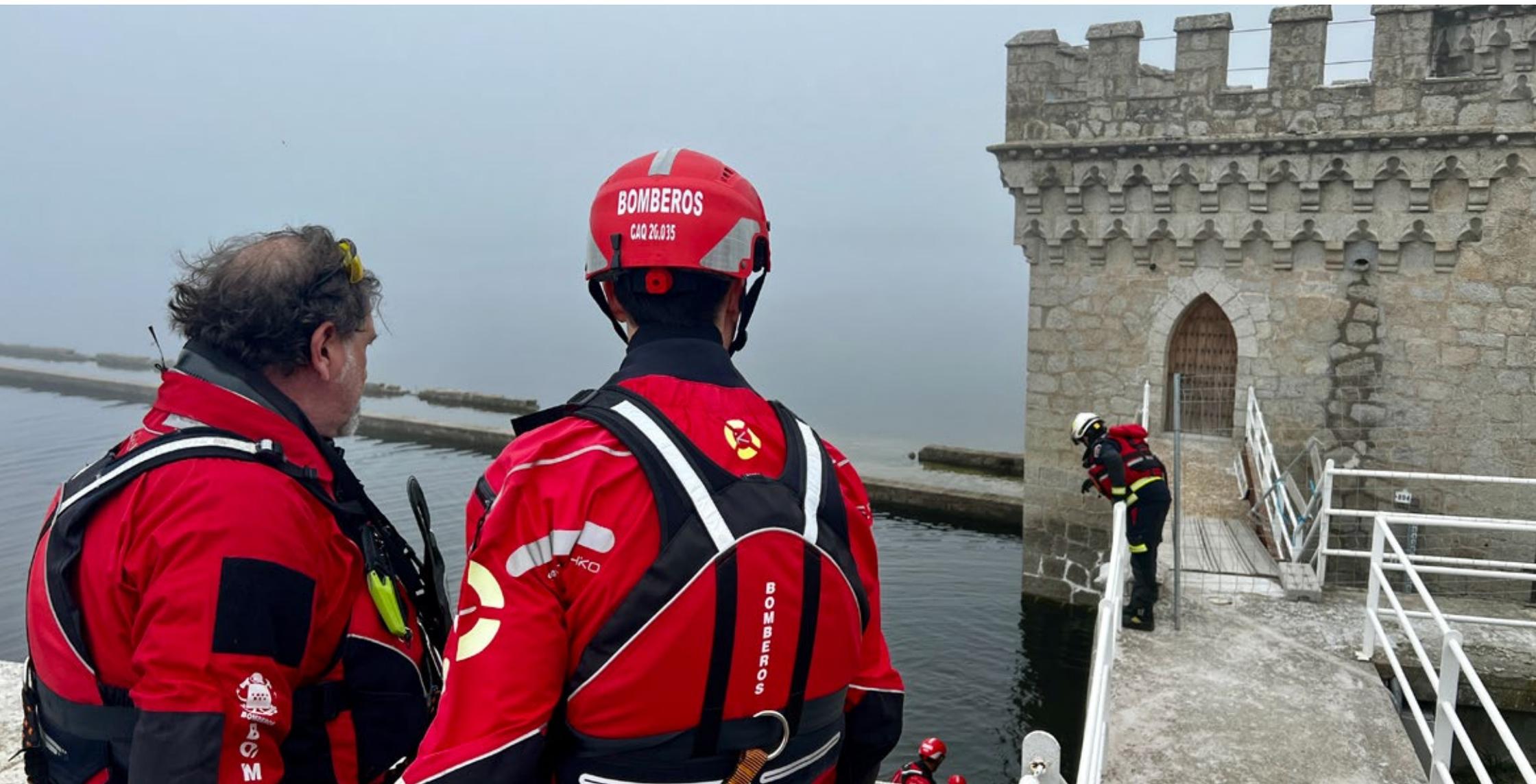
Dotación de pantallas para videoconferencias: La instalación de pantallas con webcam, micrófono y altavoces integrados en las aulas de los parques permite realizar videoconferencias de manera eficiente, facilitando la capacitación y el intercambio de información entre los profesionales.



4. CONSIDERACIONES FINALES

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones implementa soluciones que fortalecen la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Su dedicación a la mejora continua garantiza una gestión eficaz de las emergencias, salvaguardando la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

7. ÁREA OPERATIVA



1. ESTRUCTURA

- 1 Jefe de Área
- 1 Jefe de Servicio (Oficial)
- 1 Oficial
- 4 Jefas de subsección
- 1 Jefa de Negociado
- 4 Auxiliares administrativas/os
- 2 Bomberos (Administrativos) – Servicio de Alerta

2. FUNCIONES

- Gestión de personal
- Comisión de Seguimiento del Acuerdo (CSA) - mensual
- Reuniones con el Comité de Empresa (personal laboral INFOMA)
- Movimientos diarios de ajuste de personal: 13.909
- Comisiones de Servicio por desplazamientos con vehículo particular: 2.512
- Concurso de movilidad interna de efectivos (CMI)
- Gestión de servicios especiales (SSEE): 19.039
 - Asignación de JA (jornada ampliada): 14.060
 - Asignación de JE (jornada extraordinaria): 4.979
 - Llamadas realizadas: 3.090
 - Resto por asignación automática > 12 días: 1.889
- Incidencias SITREM
- INFOMA
- Vacaciones: 3.163



PERSONAL OPERATIVO (CATEGORÍA / FUNCIONES)

DESTINO	BE(BB)	BE(BC)	SC	EF	ADTVO	CJ	JD	JE	JS	OF	IN	OP	JSC	TOTAL
PARQUES DE BOMBEROS														
ALCALÁ DE HENARES	21	43	1	2			6	2	1					76
ALCOBENDAS	34	26	2	4			4	5	1					76
ALDEA DEL FRENO	14	23	2	5			4	2						50
ARANJUEZ	13	27	2	5	1		5	1	1					55
ARGANDA DEL REY	24	29	5	4			3	3	1					69
COLLADO VILLALBA	25	26	2	5	1		4	2	1					66
COSLADA	10	34	1	1			2	4	1					53
EL ESCORIAL	16	19	1	6			3	3	1					49
GETAFE	23	31	2	3			1	5	1					66
LAS ROZAS	23	33	1	6			3	3	1					70
LEGANES	1	54	1	4	1		3	3	1					68
LOZOYUELA	14	23	2	5			4	2		1				51
MÓSTOLES		51					7	5		1				64
NAVACERRADA-GERA	33	16		1	1		3	3	1	1				59
PARLA	29	34	2	1			5	6	1					78
POZUELO DE ALARCÓN	18	30	1	5			3	3	1					61
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	9	28		6			3	3	1					50
TORREJÓN DE ARDOZ	16	34					4	2	1					57
TRES CANTOS	15	25		2			5	1	1					49
VALDEMORO	12	27		6			6							51
VILLAVICIOSA DE ODÓN	26	32		5				6	1					70
CECOP										1		54	5	60
CONDUCTORES DE JEFATURA														
COSLADA (J3.1)							6							6
LAS ROZAS (J2.1)							6							6
LAS ROZAS (J3)							6							6
PARLA (J3.2)							6							6
TALLER/ ALMACEN CENTRAL				9										9
UNIDAD DE DRONES	3	3		1										7
SERVICIOS CENTRALES														
BC (NNII)		150												150
OF (NNII)										12				12
DGE/SERVICIOS CENTRALES										6	2			8
ÁREA OPERATIVA					2					1				3
ÁREA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS				2						3	1			6
SERVICIO DE FORMACIÓN	3	6					1			2	1			13
	382	804	25	88	6	24	79	64	17	28	4	54	5	1.580

IN = INSPECTOR - OF = OFICIAL - JS = JEFE SUPERVISOR - JE = JEFE DE EQUIPO - JD = JEFE DE DOTACIÓN - BE (BB) = BOMBERO ESPECIALISTA (BOMBERO) - BE (BC) 0 BOMBEROS ESPECIALISTA (BOMBERO CONDUCTOR) - SC = SOLO CONDUCTOR - EF = EMISORA - ADTVO = ADMINISTRATIVO - OP = OPERADOR DE COMUNICACIONES - JSC = JEFE DE SALA - CJ = CONDUCTOR DE JAFATURA